

---

**Universidad de Valladolid**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**EL TRATAMIENTO DE LA  
DESIGUALDAD DE GÉNERO EN  
CONTEXTOS SOCIO-  
ECONÓMICOS Y CULTURALES  
EXCLUÍDOS EN EDUCACIÓN  
INFANTIL.**

Presentado por ELENA PARRIEGO CUERVO,  
para optar al Grado en Educación Infantil por la  
Universidad de Valladolid  
y tutelado por PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE

## **RESUMEN**

La etapa de educación infantil es fundamental para el desarrollo de los niños y las niñas, por ello resulta imprescindible trabajar con los valores, como la igualdad de género. La sociedad actual está en continuo cambio y sigue existiendo una gran desigualdad entre hombres y mujeres. Ante la necesidad de un cambio respecto a la desigualdad, se plantea la coeducación como solución, con la finalidad de educar a los niños y niñas en el respeto y con los mismos derechos, educando desde la diferencia pero en igualdad.

Con este *Trabajo Fin de Grado* pretendo mostrar la importancia de trabajar la coeducación desde las primeras edades en las aulas de Educación infantil, para que los alumnos sean libres para expresarse y, que desde esa libertad, puedan desarrollarse como personas críticas y con valores.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Infantil, Igualdad de género, Desigualdad, Coeducación y Estereotipo de género.

## **ABSTRACT**

The stage of early childhood education is fundamental for the development of the children; therefore it is essential to work with values, such as gender equality. Nowadays our society is changing and there is still a great inequality between men and women. Before the need for a change with respect to the inequality, raises the coeducation as solution, with the purpose of educating boys and girls in respect and equal rights, educating from the difference but in equality.

With this *End of Degree Essay*, I intend to show the importance of carry out the co-education from early ages in the classrooms of pre-school education, that students

are free to express themselves, and from that freedom, they can develop as critics and with values.

## **Key words**

Infantile Education, Gender equality, Inequality, Coeducation and Gender stereotype.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN.....   | 2  |
| PALABRAS CLAVE .....   | 2  |
| ABSTRACT .....   | 2  |
| Key words.....   | 3  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 6  |
| CAPÍTULO I: PRINCIPIO DE IGUALDAD Y MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD.....                             | 8  |
| 1.- DEFINICIÓN DE IGUALDAD Y CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS .....  | 8  |
| 2.- RECORRIDO HISTÓRICO .....  | 10 |
| 3.- PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: EDUCACIÓN, TRABAJO Y VIOLENCIA.....       | 17 |
| 3.1- Educación.....  | 17 |
| 3.2.- Trabajo .....  | 19 |
| 3.3.- Violencia .....  | 21 |
| CAPÍTULO II: SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA MUJER EN LA ETNIA GITANA .....                                 | 27 |
| 1.- ESTEREOTIPOS DE LA MINORÍA ÉTNICA GITANA.....  | 27 |
| 2.- CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER GITANA .....  | 32 |
| 4.- ACCESO DE LA MUJER GITANA A LA EDUCACIÓN .....   | 36 |
| CAPÍTULO III: EL TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL.....                              | 40 |
| 1.- LEYES GENERALES DE EDUCACIÓN HASTA HOY .....   | 40 |
| 1.1.- Ley General de Educación (LGE) 1970.....   | 40 |
| 1.2.- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). .....                          | 41 |
| 1.3.- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). .....                                     | 41 |
| 2.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO ACTUAL DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN.....            | 43 |
| 3.- EL CURRÍCULO OCULTO.....   | 44 |
| 4.- UN PASO MUY IMPORTANTE PARA AVANZAR EN IGUALDAD DE GÉNERO: COEDUCACIÓN .....                       | 46 |
| 4.1.- Aproximación al término coeducación .....  | 47 |
| 4.2.- Principales agentes de la coeducación: colegio y familia. ....                                   | 48 |
| CAPITULO IV: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: UNA INNOVACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ..... | 51 |
| 1.- ¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS?.....   | 51 |
| 2.- ¿CÓMO SE ORGANIZA EL TRABAJO POR PROYECTOS?.....   | 53 |

|  |    |
|--|----|
| 3.- BENEFICIOS Y VENTAJAS DEL TRABAJO POR PROYECTOS .....  | 56 |
| CAPÍTULO V: “SOMOS IGUALES PERO DIFERENTES”. PROYECTO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AULA ..... | 57 |
| 1.- CONTEXTUALIZACIÓN .....  | 58 |
| 1.1.- Datos generales del centro .....   | 58 |
| 1.2.- Características del entorno escolar. ....  | 60 |
| 2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA .....   | 61 |
| 3.- METODOLOGÍA.....   | 62 |
| 4.- ACTIVIDADES .....  | 64 |
| 4.1.- Actividad 1: ideas previas “La caja misteriosa” .....  | 66 |
| 4.2.- Actividad 2: “Libro individual de la igualdad” .....   | 67 |
| 4.3.- Actividad 3: “Somos cuentacuentos” .....   | 68 |
| 4.4.- Actividad 4: “Cuento viajero coeducativo” .....  | 70 |
| 4.5.- actividad 5: “Ruleta de las emociones” .....   | 71 |
| 4.6.- Actividad 6: “Hucha de las emociones”. ....  | 73 |
| 4.7.- Actividad 7: “Taller de poesías”.....  | 75 |
| 4.8.- Actividad 8: “Somos diferentes pero iguales”. ....   | 76 |
| 4.9.- Actividad 9: “Exposición coeducativa” .....  | 78 |
| 5.- EVALUACIÓN.....  | 79 |
| 5.1.- Criterios y mecanismos de evaluación de los progresos de los alumnos.<br>.....                       | 79 |
| 5.2.- Evaluación del proyecto educativo. ....  | 80 |
| CONCLUSIONES .....   | 82 |
| REFERENCIAS .....  | 85 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....  | 85 |
| REFERENCIAS EN INTERNET.....   | 87 |
| ANEXOS.....  | 89 |
| ANEXO 1: DIBUJO ACTIVIDAD 2 .....  | 89 |
| ANEXO 2: POESÍAS COEDUCATIVAS .....  | 90 |
| ANEXO 3: PUZLE IGUALDAD.....   | 91 |
| ANEXO 4: EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS .....   | 92 |
| A.- Diario de campo del maestro.....   | 92 |
| B.- Evaluación individualizada de cada alumno .....  | 93 |
| ANEXO 5: EVALUACIÓN DEL PROYECTO .....   | 94 |
| A.- Indicadores de observación .....   | 94 |
| B.- Rúbrica de evaluación del proyecto .....   | 95 |

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, a pesar de ser un mundo globalizado, la mujer está en clara desigualdad frente al hombre y es necesario educar en igualdad desde los primeros cursos, en concreto los alumnos y alumnas de Educación Infantil, para poder eliminar los estereotipos de género y promover la igualdad de oportunidades. Aunque esta labor no debe centrarse solo en el ámbito escolar, sino en el ámbito familiar y social, ya que los niños y niñas se relacionan con ellos constantemente y pueden obtener información errónea del entorno.

El presente trabajo ha sido elaborado para la asignatura de Proyecto Fin de Grado de la titulación de Educación Infantil. Este Trabajo está orientado al tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil, centrándose concretamente en la desigualdad de género entre hombres y mujeres gitanas. Está estructurado en capítulos. Por una parte, se presenta un marco teórico en el que se desarrolla el principio de igualdad y las manifestaciones de desigualdad de género en cuanto a la educación y al trabajo.

A continuación, se explica la situación social de la etnia gitana, de forma específica la mujer, ya que es un grupo desfavorecido desfavorable en nuestra sociedad. Se ha elegido la etnia gitana por el contexto del centro en el que se va a llevar a cabo la propuesta práctica, ya que en dicho centro la mayoría del alumnado procede de la etnia gitana y se encuentra en un proceso de “gueterización” y exclusión social, donde las consecuencias del proceso las sufren las mujeres y las niñas gitanas.

Después, se trata la desigualdad en la etapa de educación infantil, haciendo un breve estudio sobre las leyes de educación, el currículo actual y aproximándonos al término de coeducación; por último, entramos en el aprendizaje basado en proyectos, para comprender la necesidad de implementarlo en el aula.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Por último, aparece el diseño de la propuesta educativa, con el objetivo de fomentar la igualdad de género y la coeducación en el aula de Educación Infantil de un centro en el que la mayoría del alumnado es de etnia gitana. En este Proyecto se menciona la contextualización del centro, en la forma en la que se llevará a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, los objetivos de partida, la metodología, la evaluación y el desarrollo de las sesiones con actividades de carácter igualitario para promover la igualdad en el aula respetando las diferencias, a la vez que aprender a identificar y controlar sus sentimientos y emociones.

A lo largo del desarrollo de este Trabajo Fin de Grado he tratado de mostrar los conocimientos, destrezas y competencias que he podido adquirir a lo largo del Grado de Educación Infantil, necesarias para poder desempeñar de manera satisfactoria la labor de educadora en la etapa de Educación Infantil, la cual considero clave para el desarrollo de los niños y las niñas como personas.

# CAPÍTULO I: PRINCIPIO DE IGUALDAD Y MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD

En este capítulo, vamos a introducir la definición de igualdad, haciendo un breve recorrido histórico a través del término, que nos puede servir como breve aproximación a la comprensión del mismo. A continuación, veremos las principales manifestaciones de la desigualdad de género: en acceso a la educación y al trabajo, con su correspondiente salario, para concluir con una reflexión sobre esa gravísima y extrema consecuencia de la desigualdad que es la violencia contra la mujer.

## 1.- DEFINICIÓN DE IGUALDAD Y CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Para poder ahondar en el tema de la igualdad en el aula, hay que tener claros una serie de conceptos con lo que conseguiremos evitar el uso de una terminología confusa, cuando no errónea. Dichos términos son sexo, género, estereotipo, androcentrismo, rol y feminismo.

- **Sexo:** condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo (RAE, 2014).

Por otro lado, Araceli Sebastián (2001) define sexo como: «Conjunto de características que permiten distinguir en la mayoría de los seres vivos dos géneros diferentes, macho y hembra. Es una categoría biológica. Describe la diferencia biológica, la condición orgánica y no determina necesariamente los comportamientos».



- **Género:** Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas. Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (RAE, 2014).

Por otro lado, Araceli Sebastián (2001) define género como: «aquello que se atribuye a cada uno de los sexos en cada sociedad; aquello que, como construcción social, se considera masculino o femenino. Los códigos de género están sujetos a variaciones o variables como la clase social, la nación, la religión, la raza o la época. Por tanto, lo femenino y lo masculino no se refieren a hechos naturales o biológicos, sino a constructos culturales».

- **Estereotipo:** Araceli Sebastián (2001) define estereotipo como: «juicio que se fundamenta en ideas preconcebidas, una opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad. Un estereotipo es, ante todo, emocional y varía según las épocas o las culturas».
- **Androcentrismo:** visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (RAE, 2014).

Por otro lado, Araceli Sebastián (2001) define androcentrismo como: «sesgo sexista que consiste en ver el mundo y la ciencia desde la perspectiva masculina, considerando a la mujer como objeto pasivo de la Historia».

- **Rol:** papel, función que desempeña algo o alguien (RAE, 2014).

Por otro lado, Araceli Sebastián (2001) define rol como: «papel social, conjunto de tareas o funciones derivadas de la situación o estatus de una persona en un grupo social».

- **Feminismo:** ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres (RAE, 2014).

## 2.- RECORRIDO HISTÓRICO

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derechos era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran por naturaleza naturalmente diferentes e inferiores a los hombres. El término igualdad es una palabra polisémica que ha sido utilizada en diversos contextos y con diferentes matices, incluso a veces de forma contradictoria. En cuanto a su origen, podemos decir que el origen más lejano data de la Prehistoria, mientras que el más cercano se puede situar en la Revolución Francesa y los años posteriores, matizando el concepto de igualdad y cambiando la situación real de la mujer.

Aunque pueda parecer extraño, el papel de la mujer en la sociedad se ha ido degradando desde la Prehistoria hasta la época Contemporánea. La **sociedad prehistórica** parecía ser más igualitaria que la sociedad moderna. Al menos, por lo que respecta al reparto de tareas entre los hombres y las mujeres. Las mujeres no sólo se ocupaban de los hijos; también se dedicaban a la caza menor, a la pesca o a cultivar el campo. A pesar de ser actividades puramente domésticas, el hombre primitivo no dominaba sobre la mujer, es más, se sabe de la participación activa de las mujeres en cuestiones religiosas, y a la figura materna se le rendía culto, adorándola como muestra de fertilidad y prosperidad. Las mujeres han estado históricamente vinculadas a las llamadas actividades de mantenimiento, relacionadas con la preparación del alimento y la preservación de unas adecuadas condiciones de higiene y salud, además del cuidado del resto de los miembros del grupo y de la socialización de los individuos infantiles. El problema es que se trata de actividades que siempre se han minusvalorado y englobado en amplio conjunto de actividades domésticas, consideradas normalmente como de menor rango. No obstante, estas actividades se convierten en fundamentales para cualquier sociedad, independientemente de cuál sea su modo de vida.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Las sociedades, a medida que se van estructurando, comienzan a “encajar” a la mujer en las tareas domésticas, sin otra proyección más allá de ellas. La mujer era la persona que administraba a una familia que era dirigida por el hombre. Ese rol se ha mantenido invariable varios miles de años, con las excepciones dadas por el estatus económico y político.

Durante la **antigüedad clásica**, las mujeres, estuvieron sujetas al control casi absoluto de sus *pater familias*, cualquiera fuera su estatus, y nunca tuvieron acceso a la totalidad de los derechos otorgados a sus conciudadanos varones. Sometidas a sus padres o maridos aquellas mujeres carecían de derechos políticos. Siguiendo la moral romana la esposa no era más que un utensilio al servicio del jefe de la familia al que le daba hijos y se encargaba de administrar el patrimonio. El *pater familias* era el dueño legal del hogar y de todos sus miembros. En una sociedad patriarcal típica de la Antigüedad él era el que trabajaba para sostener la casa, el que tenía la responsabilidad de dirigirla de manera adecuada a sus intereses no sólo dentro de la propia unidad familiar, sino de la sociedad a la que pertenecía y a la que estaba unida por vínculos sagrados. El *pater familias* es la máxima autoridad familiar gracias a la Patria Potestad de que dispone, por la cual él es la ley dentro de la familia y todos los demás miembros deben obediencia a sus decisiones. La Patria Potestad no fue sólo un hecho jurídico reglamentado, sino una consecuencia de la tradición que los romanos seguían por considerarla sagrada. Gracias a ello, el *pater familias* tenía poder legal sobre todos los miembros de su familia además del poder que le daba ser su mantenedor económico o su representante ante los órganos políticos de Roma.

Durante la **República romana** y entre las clases altas fue práctica común utilizar los matrimonios para consolidar relaciones políticas. A estas mujeres aristócratas se las conocía como matronas y aunque no tenían las obligaciones de amas de casa exigidas a sus esclavos, se les suponía ejemplo de decencia comedida, castidad, y madre ejemplar. Las mujeres no pudieron votar o ser elegidas en cargos de elección y los autores romanos defendían la dedicación femenina a las labores domésticas, como

la costura y con sus escritos trataban de perpetuar este rol limitado al ámbito doméstico. Aquellas mujeres que llegaban a los 45 años lo hacían en no muy buenas condiciones de salud debido a una maternidad reiterada, el trabajo en las haciendas y en labores de la casa.

Durante la **Edad Media** se acentuó más la visión de la mujer como un ser “inferior” a través de la religión. Debido a la ausencia de las fuentes escritas hay que tratar con medida el papel y lugar de la mujer en la Edad Media. La Iglesia tenía reservadas para la mujer dos imágenes que pretendía instaurar como modelo en una sociedad cada vez más compleja, que había que dirigir con mano de hierro si se quería controlar.

La primera de ellas es la de Eva, que fue creada con la costilla de Adán y propició la expulsión de ambos del Paraíso. La segunda es la de María, que representa, además de la virginidad, la abnegación como madre y como esposa. Ambas visiones pueden parecer contradictorias pero no es sino la impresión general que tenemos de la época: lo ideal frente a lo real. Esta visión socio-cultural de la Edad Media no comenzó a disolverse hasta el **Renacimiento**, donde se tomó a la mujer como ejemplo de pureza y honestidad, pero todavía con ausencia de derechos sociales.

La **Revolución francesa**, con la Declaración de derechos del hombre y el ciudadano, marcó un punto de inflexión, en la que las mujeres lucharon por las reivindicaciones feministas además de las propias de su condición social. Sin embargo, la mujer burguesa se centró más en las reivindicaciones de índole política. En el año 1794 se insistió en la prohibición de la presencia femenina en cualquier actividad política. En mayo de 1795, la Convención prohibió a las mujeres asistir a las asambleas políticas, y ordenaba que se retiraran a sus domicilios bajo orden de arresto si no cumplían lo prescrito. La mujer era remitida a su tradicional papel de esposa y madre, dentro de la familia, dado a que los cambios en las ideas no se trasladaron a las

relaciones de género ni a las instituciones. Hay numerosos antecedentes, tanto en diversos documentos como en la ocurrencia de hechos históricos, como son entre otros:

- **Siglo XVI.** La obra escrita a fines del siglo XVI por María Lejars, titulada "La igualdad de los hombres y las mujeres".
- **1731.** La obra de la inglesa Mary Astell, "La proposición formal dedicada a las damas para el mejoramiento de sus verdaderos y más grandes intereses".
- **1789.** El primer hito histórico más importante del feminismo, se produjo en 1789 durante la Revolución Francesa, cuando las mujeres de París exigieron por primera vez el derecho al voto para la mujer.
- **1791.** La "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", redactada y presentada a la Asamblea Nacional Francesa, declaración que postulaba la dignidad de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales.
- **1792.** La inglesa Mary Wollstonecraft, publicó el libro "Reivindicación de los derechos de la Mujer", uno de los manifiestos feministas más radicales de la historia, inspirado sobre la base de cambiar la idea de que la mujer no solo existe para el placer del hombre y proponiendo que la mujer recibiera el mismo tratamiento que aquél en educación, derechos políticos, en el trabajo y que fuera juzgada por los mismos patrones morales.
- **1832.** Mary Smith de Stannore, presentó a la Cámara de los Comunes de Inglaterra, una petición reclamando los derechos políticos de las mujeres.
- **1857.** El 8 de marzo de 1857, las obreras de la industria textil y de la confección, realizan una gran huelga y se manifiestan en las calles de Nueva York, exigiendo el derecho al trabajo y garantías de condiciones de trabajo más humanas.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

- **1866.** Las mujeres logran un triunfo, cuando el Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores, aprobó una resolución relativa al trabajo profesional de la mujer, documento que desafió abiertamente la tradición de que el lugar de las mujeres era el hogar.
- **1889.** El 19 de julio de 1889, la dirigente alemana Clara Zetkin, pronuncia su primer discurso sobre los problemas de la mujer, durante el Congreso fundador de la Segunda Internacional Socialista celebrada en París. Defendió el derecho de la mujer al trabajo, la protección de las madres y los niños y también la participación amplia de la mujer en el desarrollo de los acontecimientos nacionales e internacionales.
- **1899.** Se realizó una conferencia de mujeres en La Haya, donde se condenó la guerra.
- **1908.** Más de 130 mujeres obreras ofrendan su vida el 8 de marzo de 1908, cuando se produjo un incendio en una fábrica textil en Nueva York, donde se habían encerrado para reclamar iguales derechos laborales que los hombres, dando surgimiento a la celebración del día internacional de la mujer.
- **1910.** El 8 de marzo de 1910, Clara Zetkin, propuso en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas celebrada en Copenhague, que todos los años se celebrara un Día de la Mujer; una manifestación internacional unificada, en honor del movimiento en pro de los derechos y la libertad de la mujer.
- **1911.** El 8 de marzo de 1911 se celebró por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer, donde más de un millón de hombres y mujeres asistieron a diversas manifestaciones, exigiendo, además del derecho al voto y a ejercer cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional.
- **1912.** La celebración del Día Internacional de la Mujer se extiende a otros países como Francia, Países Bajos y Suecia.

- **1913.** Se realizó en San Petersburgo, la primera manifestación del Día Internacional de la Mujer.
- **1914.** El 8 de marzo, se celebró en muchos países, el Día Internacional de la Mujer, bajo el estandarte del movimiento de paz, en señal de protesta contra la guerra que amenazaba a Europa; hecho que comprueba que la mujer es la más fiel defensora de la paz.
- **1952.** La Organización de Naciones Unidas (ONU), instituye el 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer".
- **1975.** La ONU realiza en México, la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, evento en el que se declaró 1975 como Año Internacional de la Mujer
- **1979.** La Asamblea General de la ONU aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer".
- **1980.** Se efectúa en Copenhague, la II Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- **1981.** Se efectúa en julio de 1981 el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, donde se proclama el día 25 de noviembre, como fecha conmemorativa del día internacional de la no violencia contra la mujer, convirtiéndose en una conmemoración internacional.
- **1985.** Se realiza en Nairobi, la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyo objetivo fue examinar y evaluar los avances logrados y los obstáculos enfrentados durante el "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer". En esta conferencia se aprobó por consenso de los Estados, el documento denominado "Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres hasta el año 2000.
- **1994.** Por iniciativa de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en resolución aprobada el 9 de junio de 1994, en la VII Sesión Plenaria, la Asamblea General de la

Organización de Estados Americanos, aprueba la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- **1995.** La ONU realiza en Beijing, la " IV Conferencia Mundial sobre la Mujer", cuyo objetivo fue analizar y discutir ampliamente la situación de las mujeres en el mundo, e identificar las acciones prioritarias a realizarse para mejorar su condición de género.

En **España** no fue hasta la **II República**, con la Constitución de 1931 y con la firmeza de Clara Campoamor, cuando se suprimió cualquier ambigüedad en la interpretación de la declaración de igualdad por sexos, clase social, riqueza, creencias e ideas. A pesar de haber entrado en la edad contemporánea, ha habido pasos hacia adelante y hacia atrás, originando la necesidad de la aparición de los movimientos feministas.

Sólo puede llamarse iguales quienes tienen la misma capacidad de poder. La igualdad implica también reconocimiento de la capacidad de poder del otro, pues establece una relación recíproca de equivalencia entre individuos que son diferentes (Sebastián, 2001).

La humanidad tiene dos cuerpos diferenciados y las mujeres deben acceder a la ciudadanía, a los derechos humanos, a la democracia, como mujeres, es decir, como individuos concretos y no como individuos abstractos, descorporeizados y masculinos (Sebastián, 2001).

El estereotipo de la «mujer de su casa», había sido uno de los elementos importantes de la España católica tradicional de la Segunda República. Siguiendo a Aurora Morcillo (2015), durante el **Régimen** dictatorial de **Franco**, para convencer a las mujeres españolas de que era importante recuperar el modelo tradicional, se puso en alza el ámbito doméstico y animaba a las mujeres a ser madres con la ayuda de la Sección Femenina, que facilitaba cursos de formación doméstica a las mujeres, en los



que se imponían los ideales propios del Régimen Franquista como el de ama de casa cristiana. Por otro lado, Gloria Nielfa Cristóbal (2003) señala que el Régimen se aseguraba de que el catolicismo guiara tanto hombres como mujeres, persiguiendo un modelo burgués de ama de casa y otro modelo cristiano-católico de género. El modelo burgués hace una clara separación entre trabajo doméstico y la reproducción; por otro lado, el modelo cristiano-católico, se recoge en el Génesis del Pecado original que recoge la esencia del programa de género. Otro ideal de la mujer en el marco del Franquismo es considerar a la mujer como esposa y madre en el que la soltería de la mujer es concebida como un fracaso de la maternidad, que es la tarea grandiosa de la mujer, de ahí que la infancia y la vejez no aparezcan como focos de interés.

### **3.- PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: EDUCACIÓN, TRABAJO Y VIOLENCIA.**

#### **3.1- Educación**

En cuanto al acceso a la educación, tenemos que dividirlo en dos apartados: por un lado, la educación en los países en vías de desarrollo y, por otro lado, la educación en países desarrollados. En los países en vías de desarrollo existe una gran brecha entre la educación de los niños y las niñas, ya que las niñas tienen el gran peso de cuidar a la familia.

En los países desarrollados, la escuela es un reflejo de la sociedad. Aunque se han conseguido avances en la corrección de la discriminación, todavía existen algunos elementos como la discriminación en el lenguaje, curriculum oculto, o la propia posición de las mujeres dentro del sistema educativo. La distribución de los alumnos a lo largo del sistema educativo es la siguiente:

- En el nivel de **Educación infantil**, el porcentaje de niños y niñas es similar, por lo que no existen diferencias que pueden hacer pensar que el género influya en la escolarización. Aportando datos del INE (Junio 2016) de *Mujeres y Hombres en*

*España*, se puede añadir que en número total de alumnos, tanto niñas como niños, las tasas netas de escolaridad en centros autorizados por la administración educativa correspondientes al primer ciclo de educación infantil (de 0 a 2 años) se han elevado significativamente en los últimos años. En este ciclo, el mayor aumento en el curso 2013-14 respecto al curso anterior se produjo en la escolarización de los niños de 1 año, pasando de un valor de la tasa neta de escolarización del 32,6% en el curso 2012-13 a un valor del 34,1% en el curso 2013-14. Por lo que respecta al segundo ciclo (de 3 a 5 años) se está alcanzando una escolarización muy próxima al 100%. La tasa de escolarización a los 3 años ha aumentado respecto al curso anterior (95,8% en el curso 2012-13 y 95,9% en el curso 2013-14), a los 4 años alcanza el 97,2% y a los 5 años el 97,1% en el curso 2013-2014. En definitiva, en este aspecto no hay desigualdad.

- En lo que se refiere a **Educación Primaria**, el número también es igualitario de niños y niñas, el motivo puede ser que se trata de una etapa obligatoria.
- En **Educación Secundaria Obligatoria**, las tasas de escolarización disminuyen aunque todavía están por encima del 80% en ambos sexos. Según dato del INE (Junio 2016) de *Mujeres y Hombres en España*, A partir de los 16 y 17 años las tasas femeninas son superiores a las masculinas, lo que significa que las mujeres abandonan menos el sistema educativo que los hombres, debido a que participan más y, en general, antes que las mujeres en la actividad laboral.
- En cuanto al acceso a la **universidad**, según datos del INE (2016), la matriculación en estudios universitarios de primer y segundo ciclo y la graduación en estudios superiores es superior la participación de alumnado femenino. A partir de los 18 años se producen las mayores diferencias entre las tasas de escolarización de mujeres y hombres. En el curso 2013-14, a los 18 años la tasa femenina supera en 10 puntos porcentuales a la masculina, a los 19 años la diferencia es de 11,6 puntos y a los 20 años de 12,8 puntos.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Por último, el acceso de la mujer a puestos docentes, en países como Francia o España, cuanto más bajo es el nivel de enseñanza, mayor número de profesoras lo integran; en Educación Infantil, las mujeres como profesoras representan más del 95%; en Educación Primaria; las mujeres representan en torno al 60%; en Educación Secundaria, alcanzan el 50%; en la universidad desciendan hasta un 30%, siendo un número reducido las mujeres que acceden a la cátedra. A la vista de los datos aportados, en parte, se está corrigiendo la desigualdad de género en aspectos de educación.

### **3.2.- Trabajo**

Cada cultura y cada nación cuentan con aspectos y características propias en los roles asociados al género, pero existen algunas características conjuntas en las sociedades desarrolladas frente a las que se encuentran en vías de desarrollo económico.

En los países en vías de desarrollo, la mujer realiza el trabajo más pesado y contribuyendo con más tareas fundamentales más ingresos familiares que los hombres. Esta desigualdad de condición entre los sexos es una de las causas básicas de la pobreza, ya que impide el acceso de las mujeres a la educación debido a la creciente tendencia en numerosas regiones a no escolarizar a las hijas con el fin de que puedan ayudar a las madres en su trabajo tendrá como consecuencia limitar las perspectivas de futuro de una nueva generación de niñas que se encontrarán en desventaja con la situación de los niños Jacobson, (1992).

Esto es un problema para los países en vías de desarrollo, ya que se encuentran en la actualidad con numerosos obstáculos casi insalvables respecto a los países más adelantados. La razón de ello es que las metrópolis mantuvieron a sus colonias en una situación de atraso para poder aprovechar sus riquezas, en concreto para extraer sus materias primas y en la actualidad no permiten que ni los países ni los habitantes avancen hacia la igualdad tanto social como en razón de promoción educativa dado a que numerosas empresas multinacionales sitúan sus sedes de fabricación en los países cuyos habitantes necesitan del trabajo para poder sobrevivir aunque sea con condiciones

infrahumanas en los lugares de trabajo y sueldos mínimos para poder así abaratar los costes de producción de las multinacionales. En el caso de la educación, las personas no tienen sencillo el acceso a la educación, ya que en algunas ocasiones al gobierno de ese país le interesa tener habitantes incultos, para que no se “revelen” contra el régimen que gobierne en ese momento.

En el caso de las mujeres en las sociedades económicamente desarrolladas, la entrada de las mujeres en la actividad laboral ha constituido uno de los factores de cambio social más decisivo, lo que ha traído consigo transformaciones en la familia, la ideología, los valores y los hábitos sociales. Es un hecho innegable que la condición jurídica de la mujer ha logrado cambios fundamentales, como resultado del tiempo y de las modificaciones sobrevenidas en las costumbres sociales y políticas de la humanidad y en gran parte, debido a la influencia y desarrollo mundial de los movimientos liberacionistas femeninos, que han dado lugar a la incorporación de la mujer al mundo laboral.

En **España**, El 19 de noviembre de **1933** se celebraron los primeros comicios en los que se permitió el voto de mujeres. A partir de **1983** se creó el Instituto de la Mujer. En **1987** se aprobó el I Plan para la Igualdad de Oportunidades. En el II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (**1993-1995**) aparece la educación como un elemento dominante y en el que pertenecer al sexo masculino o femenino no suponga relaciones de jerarquía. En el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (**1997-2000**) se establecen las actuaciones del Instituto de la Mujer para los cuatro años siguientes, con el fin de impulsar el avance de la mujer en todas las esferas sociales con autonomía productiva y toma decisiones para conseguir la incorporación de la mujer en el mundo laboral.

Por otro lado, en cuanto al salario, Conocer la ganancia anual bruta de los trabajadores, hombres y mujeres, en función de las diferentes características como ocupación, actividad económica, edad, tipo de jornada, etc. constituye el primer paso

para analizar la igualdad de mujeres y hombres en un aspecto tan relevante como es la actividad laboral y las retribuciones asociadas a dicha actividad. Según los datos aportados por el INE (2016) en su publicación *Mujeres y Hombres en España*, En el año 2013, el salario anual más frecuente en las mujeres (14.501,8 euros) representó el 82,9% del salario más frecuente en los hombres (17.498,7 euros). En el salario mediano este porcentaje fue del 77,0% y en el salario medio bruto del 76,0%. La brecha de género en los salarios por hora según la edad se ha incrementado con la edad, pasando de un valor provisional de 8,9 en el tramo de los trabajadores menores de 25 años en el año 2013, hasta un valor provisional de 25,9 en el tramo de los trabajadores de 55 a 64 años. La edad tiene su lógica, ya que cada vez hay más diversificación del empleo femenino

### **3.3.- Violencia**

La violencia es la máxima expresión de la desigualdad de género que existe en la sociedad actual, en la que muchas mujeres no se pueden defender y ven reducidos sus derechos a la mínima expresión. En la actualidad se mantiene una “superioridad masculina” en diferentes ámbitos como en el terreno laboral y en la educación, quedando los derechos de la mujer relegados al último puesto, como veremos más adelante.

#### *3.3.1. - Breve aproximación al término violencia de género.*

La violencia de género es el tipo de violencia física o psicológica que se ejerce por cuestión de sexo y se trata de la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad a la mujer (Osborne, R. 2012).

En diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer definió la violencia contra la mujer en su artículo 1º como: «A los efectos de esta declaración, por "Violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico,

sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

La violencia de género es la principal causa de muerte de las mujeres en el mundo. Para frenar este hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el 25 de Noviembre como día internacional contra la Violencia de Género, aunque en numerosos países no se cuantifican las muertes por esta causa.

Algunas autoras, como de Celis, E (2011), consideran que la violencia de género « (...) agrupa todas las formas de violencia que se ejercen tanto por parte del hombre como por parte de la mujer sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, etc. Independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima, que puede ser de tipo sentimental, laboral, familiar, o inexistentes». Como veremos en los siguientes apartados de este capítulo, la violencia contra la mujer se puede dar en cualquier lugar del mundo y en cualquier contexto, tanto económico como social y cultural.

No será hasta la revolución industrial de occidente cuando se permita a la mujer participar en la vida social. Con la Revolución Francesa, las mujeres comenzaron a reclamar sus derechos políticos y legales como derecho a la educación y al divorcio comenzando así su actividad política de forma pública. Sin embargo, no fue hasta después de 1848 cuando el movimiento feminista adquirió más fuerza con dos líneas de lucha: por un lado, la difusión de las ideas mediante la acción política y por otro lado, luchando por las mejoras salariales y por las condiciones dignas de trabajo. Según Amnistía Internacional (2004), la violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico: se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura (Editorial Amnistía Internacional, 2004).

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

No obstante, hoy en día numerosos países cuentan con estrategias para combatir la violencia contra la mujer, de hecho, han modificado su legislación incluyendo en ellas leyes contra la violencia hacia la mujer en comparación con otros en los que las actuaciones de la justicia y la persecución de este tipo de actos dejan mucho que desear.

La publicidad televisiva juega cada vez más con el comercio de sexo femenino convirtiendo la sexualidad de la mujer en mercancía, utilizable por las empresas publicitarias o por los consumidores.

El ideal de belleza vigente cada vez ataca más a las mujeres debido a la industria y a la sociedad. Dicha industria y sociedad esclaviza a la mujer, que genera una gran cantidad de dinero a costa de su salud física y mental, sobre todo en adolescentes y jóvenes. Acabar con la violencia de género es algo más que atender a las mujeres con problemas, significa crear una generación de hombres y mujeres para los que la violencia sea inaceptable y se pueda construir una relación igualitaria. Se trata de una tarea específica para el campo de la educación, la sociedad debe reconocer la violencia como un problema social y ponerle fin (Sebastián, 2001).

En la actualidad no se puede hablar de un tipo de mujer sedentaria, sino que se habla de una generación nueva de mujeres activas y autónomas, la mujer se enfrenta a realidades muy diversas según la cultura, zona geográfica o situación social en la que se encuentre. Se está notando una mayor presencia femenina en ámbitos laborales, políticos, etc., como se demuestra en Latinoamérica, con mujeres como Michelle Bachelet, Cristina Fernández o Dilma Rousseff, quienes ejercen o han ejercido el cargo de Presidente de la nación correspondiente. Pero lamentablemente, a pesar de esto son muchas las mujeres que todavía se encaran a situaciones angustiantes, discriminatorias, violentas, marginales y otras las cuales son muy parecidas a las practicadas en otros momentos de la historia como ya hemos visto, por lo tanto, en algunos aspectos no se ha avanzado todo lo que se debería. Por ejemplo en África, más de 80 millones de niñas y adultas han sido circuncidadas mediante la ablación del clítoris; la cual es una forma

de violación y un atentado contra la dignidad de la mujer. Las mujeres en la sociedad actual se van haciendo fuertes y se refleja en la capacidad de superar las adversidades que conlleva el ser mujer para poder integrarse en la sociedad que ha de considerarse igualitaria y tolerante.

### *3.3.1.1.- Violencia contra la mujer en la familia.*

El principal ámbito en el que una mujer sufre violencia es en la familia y comienza en la infancia, ya que es especialmente vulnerable y se agrava por su condición femenina.

Una de las prácticas que más trascienden a los medios de comunicación es la violencia en la familia, feminicidio, que se define como asesinato de una mujer por razón de su sexo (Diccionario de la lengua española, 2014).

Siguiendo a Flora Tristán (2005), podemos decir que la autora define feminicidio como « homicidio de mujeres motivado por su condición de mujer. Se trata de un término más específico que el de homicidio y servirá para dar visibilidad a las motivaciones últimas de una mayoría de los homicidios de mujeres, siendo la forma más extrema de violencia contra la mujer ».

El infanticidio femenino es habitual en determinadas culturas, siendo en la India la proporción entre hombres y mujeres la más desigual del mundo. En algunas zonas de Pakistán el nacimiento de una niña va acompañado de ritos de duelo y en Bangladesh existen parecidos desequilibrio. En China, el infanticidio femenino está generalizado. En la actualidad, esta situación se ha agravado con los abortos, ya que es posible detectar el sexo durante el embarazo. China no es el único país en el que se seleccionan los niños en función del sexo, abortando las niñas en muchos casos solamente por su condición sexuada. El número de nacimientos de niñas es anormalmente inferior a la media mundial en otros países como Armenia (874/1000) o Azerbaiyán (863/1000). El feminicidio, sigue siendo la violencia que mas trasciende aunque no es la más extrema,



ya que hay diversidad de violencia en el núcleo familiar como maltrato, dominación, minusvaloración entre otra, aunque en cierto modo es una violencia oculta pero cada vez más constante y frecuente.

### *3.3.1.2.- Violencia contra la mujer en pareja.*

La violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja, la cual puede derivar de dos vertientes: por un lado, la violencia derivada del rol asignado a la mujer en su contexto familiar y social, y por otro lado, la mentalidad de “propiedad” de la mujer por parte del hombre. Esta violencia está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja. Estudios realizados en países por desarrollar arrojan una cifra de maltrato en torno al 20%, encontrándose los índices más bajos en países de Europa, en Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón con cifras en torno al 3% (Maryse Jaspard, 2006).

Como diversas investigaciones están mostrando (Díaz Aguado y otros, 2011) la violencia de género o violencia contra las mujeres se está incrementando a pesar de los logros sociales. En la pareja, el maltrato es ejercido mayoritariamente por el hombre contra la mujer y las causas pueden ser diversas, las más frecuentes son en intento del hombre por dominar a la mujer y la baja estima de los hombres hacia las mujeres.

### *3.3.1.3.- Violación y explotación sexual.*

Como apunta Sandrine Treiner (2006): « las violaciones son una realidad mundial. Tanto en los países ricos como pobres, pese a las diferencias culturales, religiosas y sociales de mujeres siguen consideradas frecuentemente como meros objetos », del mismo modo, concluye diciendo que «la violación es, sin ningún género de dudas, la forma más evidente de dominación ejercida, de manera violenta, por los hombres sobre las mujeres». Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud,

una de cada cinco mujeres tienen muchas posibilidades de ser víctima de una violación o un intento de violación a lo largo de su vida (Raquel Osborne, 2009).

En cuanto a la explotación sexual, según fuentes de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Delitos (2006), durante la década 1990-2000, el tráfico de personas con destino en la prostitución se cobró 33 millones de víctimas, tres veces más que el tráfico de esclavos africanos durante cuatrocientos años calculado en 11.500.000 personas. Sin ningún tipo de duda, la explotación sexual, es otro tipo de crimen universal y elimina cualquier tipo de derecho que posee la mujer.

Las mujeres son captadas a través del uso de engaños y la fuerza, pudiendo pertenecer a cualquier país, aunque principalmente suelen pertenecer a países donde la población sufre grandes carencias económicas o se encuentran en situaciones de guerra. Una vez captadas las mujeres, son trasladadas a cualquier país, principalmente a países ricos.

No debemos olvidar, que las desigualdades mencionadas anteriormente se dan en todas las culturas y en todas las sociedades, no quedando exentas ninguna. A continuación, veremos la situación específica de la mujer en la minoría étnica gitana, en la que las desigualdades se acentúan de manera más notoria, ya que la mujer es excluida en el contexto de la mayor parte de las sociedades occidentales y concretamente en España, por ser gitana, ser mujer y ser mujer que no tiene estudios.

## **CAPÍTULO II: SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA MUJER EN LA ETNIA GITANA**

Actualmente la sociedad española es un mosaico de realidades históricas y culturales con sus propias características, lenguas y pueblos. En este contexto multicultural, es necesario dar a conocer que la realidad gitana en España, que cuenta con seis siglos de historia y es muy diversa.

Si la comunidad gitana en general ha estado tradicionalmente excluida de la sociedad, las mujeres gitanas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, como veremos por tres condiciones fundamentales: por ser mujer, por ser gitana y por ser una “mujer no-académica”. Debido al contexto del centro donde se va a llevar a cabo el proyecto, en el que la mayoría del alumnado es de etnia gitana, es fundamental conocer la situación específica de la mujer en este entorno, para poder ofrecer más posibilidades de desarrollo, ya que en numerosas ocasiones esas mujeres no salen de su entorno familiar y cultural, y por lo tanto, no pueden tener experiencias y vivencias más amplias. Muy a menudo, cuando se habla de pueblo gitano, se obvian las necesidades específicas que tienen las mujeres gitanas y ese aspecto no se puede pasar por alto, porque sufren discriminación por cuestión de etnia, género y bajo nivel educativo, lo que hace que se relegue a la mujer gitana a una escalón inferior dentro de la sociedad.

### **1.- ESTEREOTIPOS DE LA MINORÍA ÉTNICA GITANA**

El pueblo gitano es uno de los colectivos al que en la actualidad afecta de forma significativa la exclusión que, entre otros factores, es resultado de un proceso histórico de segregación, racismo y formación de estereotipos acerca del mundo gitano.

Ciertamente, en el caso del pueblo gitano es difícil de definir sus características pues si lo que principalmente define a un grupo étnico es su origen, lo primero que hay que decir sobre el de los gitanos es que resulta enormemente confuso, aunque todo parece indicar que su origen es índico. No menos confusión produce la discontinuidad

existente en relación a su cultura. “No hay una manera de ser gitano, sino cien” (Fernández, 1996, p.70).

La palabra “gitano” es como un estigma y parece ser que no puede ir unida a la palabra “honradez”. ¿Por qué sucede esto? Como complemento a los conceptos que van unidos a esta minoría étnica, encontramos una serie de prejuicios y/o estereotipos que caracterizan y forman parte de la mentalidad de muchos niños y adultos. Aquí, cabe citar la importancia que en la actualidad se le está dando al estudio de los prejuicios o estereotipos que aún hoy en día se mantienen sobre el pueblo gitano. Tradicionalmente hay dos tipos de estereotipos hacia la población gitana, aunque ahora tiene fuerza una tercera categoría.

Siguiendo a Humberto García (1996), el primer estereotipo es el tradicional, en el que se considera a los gitanos salvajes y sin cultura, supersticiosos, sucios, ladrones, vagos e inmorales. Concibe al gitano como una persona violenta y primitiva, dedicada a actividades delictivas y peligrosas.

El segundo estereotipo es el conservador, en el que el pueblo gitano muestra valores de hospitalidad, castidad y fidelidad, y con un fuerte vínculo con la familia. El gitano es visto como una persona apasionada, amante de su familia y enamorado de la libertad.

Por último nos encontramos con el nuevo estereotipo, en el que se ofrece un gitano perseguido y viviendo en la pobreza. Esta visión del gitano como ser oprimido y perseguido por la sociedad no es tan frecuente como los dos anteriores. El profesorado debe conocer los estereotipos y dejarlos de lado para poder ofrecer a los alumnos y a los familiares una educación de calidad, que ayude a mejorar su visión del ámbito educativo y formar a los alumnos en una sociedad sin prejuicios, siendo todos ciudadanos del mundo, con sus características culturales personales que enriquecen la sociedad, pero avanzando hacia el futuro ya que situarse desde cualquier estereotipo da una visión

sesgada de la minoría étnica y se deben plantear acciones como el respeto, la cercanía y la solidaridad para la eliminación de esos sesgos.

Revisando información que proporciona la Fundación Secretariado Gitano, podemos decir que el pueblo gitano ha ido asimilando los elementos culturales que se ha encontrado en su camino. Hoy en día los gitanos y las gitanas son ciudadanos de pleno derecho en España y en la Unión Europea consiguiendo hitos necesarios para la Comunidad gitana:

- **1982.** Publicación del *Libro Blanco: Los Gitanos Españoles*, promovido por el Secretariado Nacional de Apostolado Gitano y realizado por el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid. Nace la Asociación Secretariado General Gitano.
- **1983.** Real Decreto 1174/1983 sobre Educación Compensatoria que pone el énfasis en la igualdad de oportunidades y que tendrá gran importancia en el acceso a la educación de los niños y niñas gitanos.
- **1984.** Parlamento europeo (2 de julio de 1984). «Resolución del Consejo y de los ministros de educación reunidos en el Consejo de 24 de mayo de 1984 relativa a la situación de los gitanos en la Comunidad».
- **1985.** Proposición no de ley en las Cortes españolas sobre la creación de un Plan de Desarrollo Gitano. La Junta de Andalucía crea la Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana.
- **1986.** Creación de la Unión Romaní Española como Federación de Asociaciones Gitanas. Los Presupuestos Generales del Estado incluyen, por vez primera, un crédito «para financiar Programas estatales e internacionales de acción social mediante Convenios-Programas, y para la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Gitano». Juan de Dios Ramírez Heredia elegido el primer europarlamentario gitano (PSOE).

- **1988.** Creación de la Federación de Asociaciones Romaníes de Andalucía (FARA), presidida por Pedro Peña.
- **1989.** El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pone en marcha, junto con las Comunidades Autónomas, el Programa de Desarrollo Gitano, cuyo objetivo general es “la integración de la población gitana española desde el punto de vista social, educacional y económico”. Resolución del Consejo Europeo y de los ministros de educación reunidos en el seno del Consejo de 22 de mayo de 1989 relativas a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes. Inicio de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF que contempla la posibilidad de subvencionar programas para el pueblo gitano.
- **1990.** 4º Congreso Internacional Gitano en Serok, Polonia. Se designa el 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano en recuerdo del Congreso Gitano de Londres del 8 de abril de 1971.
- **1992.** Tratado de Maastricht que establece los principios y derechos fundamentales en que se basa la Unión Europea, entre ellos los de no discriminación y libre circulación.
- **1996.** El Parlamento Andaluz aprueba una Declaración Institucional relativa a la celebración del 22 de noviembre como "Día de los Gitanos Andaluces".
- **1997.** Beatificación del gitano español Ceferino Jiménez, El Pelé, en Roma, por Juan Pablo II.
- **1999.** "Manifiesto del Defensor del Pueblo y los Comisionados Parlamentarios Autonómicos en apoyo de los derechos del Pueblo Gitano".
- **2000.** Comienza el programa de formación y empleo para población gitana *Acceder* gestionado por la ASGG en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo 2000-2006.

- **2007.** Creación del Instituto de Cultura Gitana.
- **2012.** El Consejo de Ministros aprueba, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la “Estrategia para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.

Sin embargo no se ha avanzado tanto, no solo por la situación de la mujer, sino que la sociedad, a pesar de los avances legales e institucionales, sigue manteniendo prejuicios, los que influyen decisivamente en sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. En un momento en que la feminización del mercado de trabajo es un hecho en todos los países de la OCDE, aunque sea bajo condiciones precarias, nos encontramos que la mujer gitana sigue teniendo grandes dificultades de acceso. Las barreras por motivos económicos están presentes, pero existe también un factor cultural que contribuye a explicar la actual situación laboral de la comunidad gitana, ya que la parte masculina no ve correcta la incorporación de la mujer al mundo laboral. . Además de encontrarnos con prejuicios raciales en el momento de la contratación, tampoco se tiene en cuenta la situación de desventaja en que se encuentran algunos grupos, entre ellos las mujeres gitanas. Tal y como reivindican numerosos grupos gitanos en Europa, es necesario el desarrollo de medidas de acción afirmativa para superar las dificultades iniciales de inserción laboral mediante intervenciones y leyes concretas. La barrera que suponen los prejuicios y actitudes racistas se intensifica en la mayoría de los casos por la falta de formación y titulación académica. Esto lleva a las mujeres gitanas a contar con pocas posibilidades donde escoger y al encasillamiento en ciertos trabajos.

De esta manera, aparte de los oficios tradicionales desarrollados por las mujeres gitanas (como la venta ambulante o trabajos agrícolas temporales), los servicios de limpieza es el otro sector donde su presencia es significativa. Mientras, su acceso a trabajos cualificados se produce en casos muy puntuales.

Es importante señalar que las mujeres que se dedican a la venta ambulante y a la limpieza se encuentran mayoritariamente en el mercado de trabajo informal, lo que agudiza la precariedad laboral y su situación de exclusión. Además, estas mujeres que trabajan son una minoría en comparación con las que se encuentran en el paro o las que se dedican a la venta ocasionalmente como alternativa en momentos de necesidad económica. De hecho, algunos estudios muestran como la mujer gitana tiene mayor dificultad para insertarse de forma regular en el mercado de trabajo.

Hoy en día se siguen escuchando expresiones como: ¡Ay!, Lo siento mucho, pero no te puedo coger. No te puedo coger porque aquí nos interesa gente que no sea gitana. Ejemplos como éste ponen de manifiesto la existencia de actitudes racistas explícitas e implícitas en el mundo laboral que están frenando el acceso de personas gitanas al mismo. En una sociedad donde la imagen cobra especial relevancia en los puestos de trabajo relacionados con el público, las mujeres gitanas tienen que hacer frente, además de las dificultades ya mencionadas, a las barreras del racismo que asocia —en el imaginario social— algunos rasgos característicos de su origen étnico con numerosos y muy negativos estereotipos.

## **2.- CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER GITANA**

Si la comunidad gitana en general ha estado tradicionalmente excluida de la sociedad, las mujeres gitanas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Su condición de género, las aboca a una situación desigual respecto a los hombres dentro y fuera de su comunidad. Además del género y el origen étnico, en las mujeres gitanas se añaden diferentes factores o niveles de discriminación, como por ejemplo el bajo nivel de formación académica de un alto porcentaje de ellas.

Ante esta realidad, la mujer gitana es uno de los grupos sociales que con mayor intensidad está sufriendo discriminación en todas las esferas de la sociedad. A continuación, se abordan las barreras que provocan la exclusión en torno a cada una de las tres variables: género, origen étnico y nivel académico.



**Género:** La desigualdad que sufren las mujeres se refleja en diferentes ámbitos de la sociedad, siendo el mercado de trabajo y las actividades tradicionales uno de los que la hacen más visible. Por ejemplo, las mujeres perciben menor salario que los hombres por desempeñar las mismas ocupaciones, ocupan cargos de menor responsabilidad o cualificación, aún con el mismo nivel académico, e incluso en numerosas ocasiones, con un currículum más competitivo. Por otra parte, se dificulta enormemente la promoción en sus puestos de trabajo, aunque estén sobradamente preparadas. En la mayor parte de los casos, la responsabilidad de todas las consecuencias de la maternidad continua siendo mayoritariamente de la mujer, en el caso de la etnia gitana casi exclusivamente, y por tanto, las repercusiones negativas que se derivan desde ciertas perspectivas empresariales, también. Las mujeres gitanas tampoco se escapan a ésta, incrementándose las barreras por el imaginario de las personas contratantes sobre la familia gitana y su concepción de la maternidad como un valor en sí mismo.

**Origen étnico:** Por ser gitana, la historia del pueblo gitano está marcada por la exclusión, incluso en nuestros días. Después de más de seis siglos de convivencia en el Estado Español y en general en Europa, sigue siendo víctima de persecuciones físicas, culturales y políticas e intentos de asimilación, menospreciando su cultura y negando sus interesantes aportaciones a la sociedad mayoritaria. Si el riesgo de la invisibilidad o de la marginación se extiende a toda la comunidad gitana, en el caso de las mujeres esta situación se acusa especialmente.

En todas las culturas las mujeres son el grupo social que más se resiente de las tensiones y transformaciones sociales. De este modo, el riesgo de sufrir pobreza, analfabetismo, racismo, etc. que afecta frecuentemente a la comunidad gitana es mayor entre sus mujeres, ya que se sitúan en una posición de clara desventaja.

**Nivel académico:** Las mujeres gitanas pertenecen a una cultura de antigua tradición oral, que en el estado español se ha ido incorporando progresivamente de

manera global al sistema educativo en los últimos veinte años. Por tanto, la comunidad gitana tradicionalmente no ha accedido de forma mayoritaria al mundo académico. Como ya es bien sabido, la formación es una de las claves para la incorporación y promoción en el mercado laboral. Este hecho es también una realidad más para la comunidad gitana y su relación con la ocupabilidad. Si bien antes era posible sostener una familia con una inserción irregular o esporádica en el mercado de trabajo, en la actualidad las familias gitanas afirman la necesidad de encontrar canales de inserción laboral formal y estable de la misma forma que el resto de la sociedad. En este sentido, el tránsito de la sociedad industrial a la Sociedad del Conocimiento comporta importantes cambios en las prioridades para la comunidad gitana. No tienen que perderse sus tradiciones, sino transformarse. De este modo, la educación se ha convertido en uno de los temas centrales en el seno de la propia comunidad gitana dado que es una vía de promoción económica y una forma de salir de la exclusión social. Dicha exclusión del sistema educativo se hace patente a través del escaso acceso de la comunidad gitana a la universidad, sin que existan datos sobre la mujer. Así, podemos decir que la actual incorporación de la mujer gitana a la escuela se ha producido de forma muy rápida, aunque es todavía muy reciente. Por otra parte, las mujeres gitanas, cuya exclusión educativa es especialmente acusada, han alzado la voz para reivindicar su derecho a una educación de calidad que les permita acceder a titulaciones superiores y competir en el mercado laboral en condiciones más igualitarias.

En cuanto a la imagen de la mujer gitana en la sociedad, podemos decir que las mujeres gitanas son protagonistas de grandes cambios en los últimos años, tanto dentro de su pueblo como en la sociedad mayoritaria. La entrada en la escuela y el acceso a nuevas ocupaciones han hecho que muchas mujeres, y como consecuencia sus familias, se beneficien de grandes avances en comparación con generaciones anteriores.

En este sentido, el asociacionismo gitano ha contribuido decisivamente a las actuales transformaciones en el seno de la comunidad. En España, el asociacionismo gitano nace en los años 60 con la ayuda de la iglesia católica progresista y de otros

movimientos sociales. El asociacionismo de las mujeres gitanas surge, más tarde, a partir de los años 90, reclamando una educación de máximos, el acceso a la universidad, así como la incorporación al mercado laboral en condiciones dignas y el reconocimiento de su cultura, enfrentándose con estas demandas a los prejuicios existentes sobre la comunidad gitana (Sánchez, 2003). Así, se intenta superar la imagen estereotipada de las mujeres gitanas como pasivas y sumisas a la autoridad masculina. Siguiendo con las características existentes del colectivo en torno a las mujeres gitanas, éstas estarían supuestamente recluidas en el hogar, cuidando a toda la familia y sin otra posibilidad que la de tener hijos. De forma paralela, otra imagen de la mujer gitana que está muy extendida es la falta de interés por la educación. Por otro lado, los medios de comunicación se posicionan de manera racista ante la cultura gitana, catalogándola de miseria y marginalidad.

La mujer gitana desde que nace adquiere un papel especial, estando subordinada al hombre, primero al padre, luego al marido y por último al hijo, aunque cada vez se va cambiando esta visión debido a que los niños y las niñas tienen que enfrentarse a un mundo más competitivo y tienen que estar preparados. A la edad de ocho años las niñas son autónomas para realizar tareas domésticas, cuidar de la casa y de los hermanos más pequeños. En cuanto a lo que se entiende por una mujer de prestigio social, siguiendo a Esteban Ibarra (2007), podemos decir que una mujer de prestigio es aquella que se casa mediante el rito gitano, tiene un elevado número de hijos, cuantos más varones, mejor, es fiel a su marido durante toda su vida y coopera con él para llevar suficiente dinero a casa. Si la mujer enviuda, permanece sola. Este modelo de comportamiento da mucho prestigio a la mujer en su madurez.

El matrimonio gitano es la institución primordial para entender la condición de la mujer gitana dentro de su sociedad, ya que el sistema de género que predomina en esta minoría étnica se ve determinado por las prácticas matrimoniales y por los roles y creencias (Álvarez, 2011).

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

El sexismo afecta a todas las mujeres de manera similar pero las mujeres gitanas además sufren discriminación social y cultural debido al racismo existente en su contra. Fruto del sexismo y racismo se encuentran con mayores problemas para acceder y participar en procesos formativos, realidad que a su vez repercute negativamente en perpetuar la situación de exclusión (Macías y Redondo, 2012).

Me parece importante mencionar en este apartado la publicación que realizó la Fundación Secretariado Gitano en 2003 que consiste en la recopilación de 50 historias de vida de 50 mujeres gitanas en la sociedad española, dedicándose a labores desde ama de casa hasta abogada.

### **4.- ACCESO DE LA MUJER GITANA A LA EDUCACIÓN**

Haciendo un estudio del acceso a la educación y formación de la minoría étnica gitana, se ha puesto de manifiesto que las medidas aplicadas a la escolarización de niños y niñas gitanas han conseguido normalizar la escolaridad en las etapas obligatorias, aunque el absentismo escolar sigue siendo un problema persistente, sobre todo en cursos superiores a la enseñanza obligatoria. Las posibles causas pueden ser el analfabetismo de los padres, la colaboración económica en el hogar, la escasez de recursos o los diferentes códigos de comunicación que existen entre la cultura gitana y el resto de la comunidad social.

Las mujeres gitanas adultas manifiestan públicamente su interés de formas académicamente para poder una mejor situación en la sociedad, aunque sus oportunidades de educación son inferiores a las de los hombres debido a las responsabilidades que tienen a su cargo como el cuidado de la casa o de los hijos.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

La distancia existente entre la situación educativa de la población gitana y el resto de la población contribuye a agrandar la brecha de la desigualdad y la exclusión social que presenta una buena parte de esta comunidad. El nivel educativo de la población gitana está muy por debajo del conjunto de la población española. Existe una gran brecha educativa entre gitanos y no gitanos.

La población gitana española se ha incorporado hace apenas 30 años al sistema educativo. En tan poco tiempo, el avance ha sido enorme, y se ha pasado de la exclusión, a la escolarización, pasando previamente por una escolarización separada a través de las escuelas-puente. Hoy podemos hablar de que las niñas y niños gitanos están escolarizados en Primaria, un hecho que hace unas décadas era impensable.

Según datos del Secretariado gitano, la gran brecha educativa se muestra con crudeza tanto en las posibilidades de los jóvenes gitanos de acceder a Secundaria y en las posibilidades de completar los estudios obligatorios. La brecha comienza a dibujarse en Primaria, pero se abre antes incluso de la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria -con un 64% del alumnado gitano de entre 16 y 24 años no concluye los estudios obligatorios frente al 13% del conjunto del alumnado. De los 15 a los 16 años hay un gran descenso en la escolarización. A los 15 años el 86,3% del alumnado gitano se encuentra escolarizado (frente a un 97,9% del conjunto de la población) y a los 16 esta cifra desciende a un 55,5% (para el conjunto del alumnado este dato es de un 93,5%). El curso en el que más abandono se produce es 2º de la E.S.O y la edad en las que más estudiantes gitanos abandonan es a los 13 años. El Abandono Escolar Temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 19,4% que presenta el conjunto de la población. Los motivos del abandono no de los niños y las niñas son diferentes. En el caso de las niñas, abandonan los estudios para casarse y dedicarse a la familia, en el caso de los niños, abandonan la educación por el contexto social en el que viven, para dedicarse a trabajos esporádicos o a otras cuestiones poco legales.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Cabe destacar que en España, en 1900, la tasa de analfabetismo femenino de la población en general se situaba en un 71,4%, mientras que el masculino era algo más de la mitad, el 55,8%. Durante este período hubo algunos avances respecto a la educación femenina pero seguía existiendo una diferencia significativa, en muchos casos la formación era inferior a los seis meses y la asistencia continuada se veía afectada por las obligaciones familiares o la necesidad de contribuir a la economía familiar, niñas sirviendo en las casas, limpiando suelos o trabajando en granjas.

Las mujeres se fueron incorporaron gradualmente al sistema educativo, tanto en la escuela primaria como en las instituciones de educación superior. No fue un proceso sencillo y rápido puesto que en la España del momento predominaba el modelo conservador que no contemplaba la necesidad de capacitar al género femenino con un grado de educación suficiente, ni la inserción en el mundo laboral remunerado.

El doble sistema educativo público y privado colabora, consolida y a menudo agrava las diferencias sociales. La tendencia de los últimos tiempos en lo que se refiere a política educativa es subvencionar centros privados en lugar de crear escuelas públicas de calidad y localizadas en relación a las necesidades del alumnado.

Es fundamental el papel de las familias gitanas en la educación de las niñas. La falta de interés por la escolarización infantil se ha encontrado muy ligada a la propia cultura gitana que consideraba que el mejor lugar para educar a los hijos pequeños era el propio hogar, junto a su madre aunque se observa que la visión sobre el papel del colegio y la enseñanza va cambiando aunque el sistema educativo y la comunidad gitana sean, en muchos casos, realidades alejadas, las familias reconocen la importancia de la educación y están a favor de que las niñas sigan estudiando. No creen que la formación tenga que ser algo contrario a su identidad cultural. Las familias tienen interés en que sus niñas reciban una educación y lo manifiestan en las demandas de participación de la escuela, respondiendo de forma abierta siempre que desde los centros se consideren sus intereses.



## **CAPÍTULO III: EL TRATAMIENTO DE LA DESIGUALDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL**

A lo largo de este capítulo veremos cómo se trata el tema de la coeducación y la igualdad en el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, siendo la ley de educación vigente para educación infantil en Castilla y León, haciendo un estudio de las tres áreas de conocimiento, además de un breve repaso a la Ley General de Educación, la LOGSE, la LOE y la LOMCE.

Por otro lado, haremos una mención al currículo oculto, ya que muchas veces los maestros no se dan cuenta de la forma en la que hablan a los niños y a las niñas o de la forma en la que los sitúan en el aula. Dicho comportamiento suele favorecer la discriminación por razón de sexo, aunque no se haga de manera intencionada. Por último, haremos una aproximación al término coeducación, con los principales agentes que influyen en los alumnos y las alumnas: la escuela y la familia

### **1.- LEYES GENERALES DE EDUCACIÓN HASTA HOY**

Para poder comprender la legislación actual en materia de igualdad en las aulas, debemos hacer un breve recorrido por las leyes de educación desde la Ley General de Educación de 1970 de Franco hasta la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa del año 2013.

#### **1.1.- Ley General de Educación (LGE) 1970.**

Esta ley recogía la ideología del régimen de Franco considerando a la educación como un derecho de la familia, la Iglesia y el Estado, por lo que ésta se veía marcada por el pensamiento nacional-católico. Por ello, la educación tenía un carácter confesional, patriótico, social, intelectual, físico y profesional. Establecía su



obligatoriedad, gratuidad y la separación de sexos, así como el uso preceptivo de la lengua española en todo el territorio nacional.

### **1.2.- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).**

Promulgada el 3 de Octubre de 1990 y publicada en el BOE nº 238 de 21 de noviembre: El objetivo primero y fundamental es proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria.

El gran avance de la LOGSE respecto a la ley de educación anterior consiste en fomentar la igualdad, introduciendo el concepto de necesidades educativas especiales, para que ningún niño o niña quedase excluido por tener cualquier tipo de dificultad en el aprendizaje, atendiendo así a la compensación de las desigualdades en educación.

### **1.3.- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**

Publicado en el BOE nº 106 de 4 de mayo. En el artículo 17, uno de los objetivos que se pretenden para Educación primaria y aplicable a Educación Infantil es *conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las*

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

*personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*

En el caso de Educación Secundaria, el objetivo que se persigue en el Artículo 23 es valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

En el Artículo 40, refiriéndose a la Formación Profesional el objetivo es “Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades para acceder a una formación que permita todo tipo de oportunidades profesionales y el ejercicio de las mismas”

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicado en el BOE nº 295 de 10 de diciembre: La LOMCE ignora que niñas y niños parten de situaciones de socialización diferentes que incorporan a su experiencia escolar y que influirán en su elección profesional y vital y no tiene en cuenta que son necesarias medidas específicas para avanzar en la igualdad de los sexos. Esta ley responde a un modelo ideológico conservador, que no cree en la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas ni en la educación, ya que a una edad muy temprana tiene que decir el itinerario educativo que quieren seguir, cuando en numerosas ocasiones los alumnos y alumnas no están preparadas para esa difícil elección.

## **2.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CURRÍCULO ACTUAL DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CASTILLA Y LEÓN.**

Siendo el tema del trabajo la igualdad, se va a hacer un estudio sobre la legislación actual en Castilla y León que es el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, para comprobar cómo se ajusta al tema de la igualdad en el aula.

**En el artículo 4, “Objetivo”,** se recoge el siguiente punto: “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de los conflictos”.

**En el artículo 5, “Áreas”,** se menciona lo siguiente: “Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y comunicación y en la expresión visual y musical, y se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos familiar, escolar y social”.

**En los “Principios Metodológicos Generales”,** se hace alusión a: “El establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niños y niñas en estas primeras edades, es decisivo. En este ciclo, además, los niños requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno”.

En cuanto a las áreas de conocimiento y experiencia, en **la tercera área “Lenguajes, Comunicación y Representación”**, se menciona: “Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres”.

Después de analizar el mencionado decreto, puedo concluir que:

Por un lado, se entiende que la finalidad principal de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas en colaboración con las familias, ya que nos encontramos en una etapa de gran importancia para los alumnos porque se sientan las bases para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, los objetivos que tienen mayor relación con el tema de la coeducación son relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos; y potenciar la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos, escolar, familiar y social.

Por último, he observado que se repite en numerosas ocasiones, y de ahí su importancia, que los niños y las niñas deben aprender de ellos mismos, lo que nos lleva al aprendizaje significativo. Como conclusión, creo que el currículo se ajusta al tema que estamos tratando ya que en todo momento se habla de niños y niñas, de igualdad de género, de convivencia y de respeto a las diferencias.

### **3.- EL CURRÍCULO OCULTO**

Araceli Sebastián (2001), define currículo oculto como: «conjunto de aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que los y las profesoras sean conscientes de sus efectos sobre los alumnos». El currículo oculto supone un enlace entre lo que el sistema educativo quiere enseñar y el reparto específico de roles en función del género, clase social o cualquier otro estereotipo.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Clarricoates (1987) pone de relieve cómo el tipo de adjetivos utilizados por el profesorado está frecuentemente diferenciado por sexo. Dicho esto, los niños son calificados como arriesgados, seguros o enérgicos, mientras que las niñas son calificadas como ordenadas, pasivas o conscientes.

Otras investigaciones ponen de relieve que a pesar de que el profesorado exprese que trata a los alumnos de forma igualitaria, recurre a menudo a diferencias sexuales para justificar un determinado comportamiento. Se demuestra cómo el profesorado tiende a agrupar al alumnado en función del sexo y que recuerdan y utilizan con mayor frecuencia el nombre de los niños más que el de las niñas.

En cuanto a la interacción en el aula, Subirats y Brullet (1988) ilustran como los niños se convierten en los protagonistas del aula, tanto por la calidad y cualidad de atención que reciben como por el nivel más elevado de intervenciones voluntarias que desarrollan en el aula.

Las estrategias didácticas que el profesor adopta en el aula influyen y condicionan los procesos de pensamiento de sus alumnos y alumnas, determinando orientaciones concretas en sus expectativas.

De forma inconsciente nuestra práctica como educadores en el aula puede transmitir estereotipos no deseados, por lo que la reflexión sobre la práctica docente puede ser muy efectiva, incluso el uso de un diario escolar puede ayudar a no pasar por alto situaciones que de otra forma pueden perderse. Hay estudios que demuestran como los docentes reprochan más los comportamientos negativos de las niñas que de los niños, el lenguaje dirigido a las niñas es más adjetivado.

El material didáctico del aula puede tener algunas características sexistas que se han de eliminar para poder llevar a cabo la coeducación de forma correcta y que todos los alumnos y alumnas se sientan integrados en el aula. Las características sexistas que se pueden observar son: Por un lado las imágenes e ilustraciones, en las que siempre se

tiene como centro al personaje masculino, apareciendo en el ámbito doméstico en escasas ocasiones. En el caso de las niñas, el repertorio de posibilidades es muy reducido. Por otro lado, en el caso de las canciones infantiles, siempre es la figura femenina la que está relacionada con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, mientras que la figura masculina se encuentra exenta de ese ambiente. También debemos tener especial cuidado con las canciones que escuchan los niños y las niñas tanto en la televisión como en la radio, ya que contienen una gran carga de estereotipos y características sexistas. Por último, no podían faltar los cuentos en este apartado. Tienen una carga ideológica porque tienen como finalidad reproducir una escala de valores y unos patrones sociales propios de sus autores y de la época en que fueron escritos. En numerosas ocasiones, la mujer es la que encarga de hacer las labores del hogar y es una persona débil e insegura, mientras que el hombre es el que lleva el dinero a casa con su trabajo y despreocupa del hogar porque ya lo hace la mujer. Por ejemplo, en el cuento *Blancanieves*, que es conocido por todos, se ve claramente como la mujer tiene que quedarse en casa limpiando mientras los hombres trabajan, y tiene que tener la comida y todas las camas hechas para cuando vuelvan.

#### **4.- UN PASO MUY IMPORTANTE PARA AVANZAR EN IGUALDAD DE GÉNERO: COEDUCACIÓN**

La Educación Infantil es la etapa educativa más importante en la vida de una persona ya que muchos de los problemas que posteriormente desarrollan las personas adultas vienen de esta etapa. Por eso una educación adecuada es vital para el desarrollo como personas sanas. Quien aprende a quererse a sí mismo o a sí misma desde la primera infancia, con sus diferencias, aprenderá a querer a las demás personas con sus diferencias. Para ello, se propone la coeducación, que consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Es necesario eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños porque cada niño o cada niña tienen derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.

La finalidad de la incorporación de la coeducación al aula es hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. En definitiva, es necesario educar desde la igualdad, pero con las características individuales de cada niña y niño.

### **4.1.- Aproximación al término coeducación**

Si tomamos a la Real Academia de la Lengua Española (2014), podemos decir que coeducar se relaciona con enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo.

Según Marina S. Martori (1994), el término coeducación ha sido utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos. La coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas. A lo largo del debate histórico que ha generado la conveniencia o no de la coeducación, otros términos han sido utilizados así: a «escuela mixta» se ha opuesto «escuela separada», «escuela segregada» o, con otro matiz, «escuela paralela»; «coinstrucción» o «coenseñanza» sustituyen a veces al término «coeducación».

Siguiendo a Santos Guerra (1984), entre los rasgos que pueden atribuirse al modelo coeducativo cabe destacar los siguientes:

- Supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y consumidos por personas de cualquier sexo.
- Va encaminado al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social de la mujer.
- No niega la existencia de rasgos que determinan lo masculino y lo femenino, sino que trata de desentrañar los componentes sociales, antropológicos, históricos, etc.
- Supone una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres.
- Cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes.

- Requiere la práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal.
- Supone y exige la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y la sexualidad de alumnos y alumnas.
- Es una tarea que no debe reducirse al ámbito escolar.

#### **4.2.- Principales agentes de la coeducación: colegio y familia.**

La tarea de la coeducación no recae de forma exclusiva en el profesorado sino que todo el personal docente y escolar debe colaborar, además de la familia y la sociedad. El colegio y la familia son los principales grupos de referencia que tienen los niños y las niñas una vez llegan al aula de Educación infantil, por eso es importante en este aspecto la colaboración y relación familia-escuela para que el proceso de coeducación sea efectivo y cale en el núcleo de ambos entornos para el beneficio de los niños y las niñas.

##### *4.2.1.- El Colegio.*

Junto con la familia y el entorno social de los niños y las niñas, el colegio es el lugar donde se establecen las primeras relaciones sociales con los iguales ya que esa interacción se da durante una buena parte del día. Por otro lado, todas las dependencias del centro escolar suponen un entorno donde las niñas y los niños aprenden a relacionarse. Los niños y las niñas, se relacionan en el centro escolar tanto con personal docente como con el resto del personal no docente, este entorno no es neutro, ya que cada persona tiene una carga personal de estereotipos que se pueden traspasar a los alumnos.

En el aula, los maestros y maestras, deben tener en cuenta los siguientes aspectos para que los alumnos y alumnas se relacionen de forma igualitaria y poder así eliminar la discriminación de género y favorecer la igualdad:



## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

- No usar un lenguaje con carga sexista, utilizando referencias a ambos géneros y no utilizar solo el género femenino cuando se habla de empleadas del hogar o limpiadoras.
- Controlar que los mensajes que se emiten no sean diferenciados en función del sexo.
- No se debe expresar diferencias en expectativas en cuanto a género. Hay que animar tanto a niñas como a niños para que alcancen los objetivos que se marquen.
- Una acción principal es que no se debe permitir en el aula agresiones físicas o verbales en el aula, porque si se mira hacia otro lado y no se hace nada es como si se estuviera aprobando la conducta, potenciando el trabajo cooperativo y facilitando el diálogo y la comunicación entre los niños y las niñas.

### 4.2.2.- Familia.

En la familia, como se ha mencionado anteriormente, es donde se comienzan a desarrollar las características individuales incorporando las creencias y expectativas familiares, llegando a esperarse una característica u otra de los niños y las niñas dependiendo del núcleo familiar.

Dentro de la familia, se da un trato diferente a los niños y a las niñas de manera inconsciente. A las niñas, desde pequeñas se las educa para que cuiden a las demás personas de la familia y en la realización de tareas domésticas, mientras que a los niños no se les exige que sepan hacer esas tareas. Dentro de la cultura gitana este aspecto tiene mucho peso, privando en muchas ocasiones a las niñas de la libertad y la necesidad de ser simplemente niñas, imponiéndolas tareas como el cuidado de la casa o de los hermanos más pequeños.

Con la evolución en la estructura de la familia, dando lugar a diferentes tipologías de familia, es importante que los niños y las niñas vean un modelo de equidad de género en sus hogares, en el que ambos progenitores desarrollen todo tipo de tareas,

tanto en familias tradicionales como en familias de padre o madre homosexual, o en familias monoparentales. Dentro de la cultura gitana, la homosexualidad es un tema tabú, en el que las personas no pueden expresarse libremente por el hecho de ser una cultura machista.

Para incorporar actitudes y comportamientos no sexistas en la familia es muy importante los roles y el modelo familiar que se transmite. Unas pautas que se pueden seguir para alcanzar la igualdad son las siguientes:

- Administrar las obligaciones de cada miembro de la familia, en que todos puedan desempeñar todas las tareas, independientemente de su sexo o de su edad, de esa manera los niños y las niñas aprenden a realizar todas las tareas sin sentir su género infravalorado.
- Es importante transmitir en la familia confianza para poder expresar los sentimientos y aprender a escuchar los de los demás, porque para llegar a la igualdad hay que saber expresar y comprender a los demás en sus necesidades y deseos, evitando comentarios sexistas y de discriminación de género.
- Favorecer las actividades en las que los niños y las niñas se relacionen con iguales, siempre atendiendo a sus gustos y nunca imponiendo actividades por razones de género.
- En cuanto a los juguetes sexistas y la elección del color rosa o azul, es imprescindible que los niños y las niñas jueguen libremente con todos los juguetes porque así se podrán reducir los estereotipos de género, ya que es indiferente que un niño o una niña juegue con una muñeca o un balón para desarrollarse como persona. Por ejemplo, en el contexto del centro, esto es complicado de aplicar, ya que muchos niños carecen de juguetes y otros están muy influenciados por los estereotipos de género de su núcleo familiar y social.

## **CAPITULO IV: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: UNA INNOVACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A lo largo de este capítulo nos adentraremos en el Aprendizaje Basado en Proyectos como una innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante que los alumnos adquieran aprendizajes que puedan relacionar con lo que viven a diario en su contexto para que así, dicho aprendizaje sea significativo y no un mero aprendizaje memorístico. Es necesario que los niños y las niñas aprendan a colaborar y comunicarse para conseguir un mismo fin, ya que es una opción metodológica basada en la investigación. A través de la interacción se favorece la escucha a los demás y la resolución de posibles problemas que puedan surgir durante la práctica, para que los alumnos sean autónomos en la resolución de conflictos.

La sociedad está cambiando a pasos agigantados y no podemos ofrecer a los alumnos “metodologías atrasadas” ya que no sacian en muchos casos su curiosidad y les crea dudas que en muchas ocasiones no pueden resolver por sí mismos. Nos aproximaremos a la definición de aprendizaje por proyectos, con una serie de características que lo definen.

Por último, veremos unas ventajas y beneficios de la incorporación al aula de esta práctica, de ahí su idoneidad para el uso en el aula de infantil en la temática de la coeducación e igualdad.

### **1.- ¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS?**

Cuando nos referimos a Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) estamos hablando de un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, llevan a cabo y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

De este modo, se entiende que el ABP será una estrategia educativa que surge para suplir las deficiencias de los modelos de aprendizaje que han tenido cabida hasta ahora en las diferentes instituciones educativas, basadas en la memorización y la mecanización de procesos.

Como hemos mencionado anteriormente, se trata de una opción metodológica basada en la investigación y la puesta en práctica. El trabajo por proyectos tiene muchas posibilidades, tanto para los alumnos y alumnas como para los maestros y maestras, porque los alumnos pueden investigar, experimentar y vivir cada individuo su propio proceso de aprendizaje individualizado y aprendiendo desde su experiencia e interés.

Con los proyectos se puede globalizar, trabajando las tres áreas de conocimiento, aunque es necesario un gran trabajo previo por parte del profesor o profesora, de preparación, elaboración de materiales, recursos y un trabajo posterior de evaluación.

Tippelt y Lindemann (2001) mencionan una serie de características que definen el trabajo por proyectos:

- Afinidad con situaciones reales. Las tareas y problemas planteados tienen una relación directa con las situaciones del mundo real.
- Relevancia práctica. Las tareas y problemas planteados son relevantes para el desarrollo social personal.
- Enfoque orientado a los participantes. La elección del tema del proyecto y la realización están orientadas a los intereses y necesidades de los aprendices.
- Enfoque orientado a la acción. Los aprendices han de llevar a cabo de forma autónoma acciones concretas, tanto intelectuales como prácticas.
- Enfoque orientado al proceso. Se trata de orientar a procesos de Aprender a aprender, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos y Aprender a hacer.
- Aprendizaje holístico – integral. En el método de proyectos intervienen las competencias cognitivas, afectivas y psicomotrices.

- Autoorganización. La determinación de los objetivos, la planificación, la realización y el control son en gran parte decididos y realizados por los mismos aprendices.
- Realización colectiva. Los aprendices aprenden y trabajan de forma conjunta en la realización y desarrollo del proyecto
- Carácter interdisciplinario. A través de la realización del proyecto, se pueden combinar distintas áreas de conocimientos, materias y especialidades.

El Proyecto de Trabajo es una manera de trabajar el conocimiento de la realidad en la que los niños y las niñas viven, se desenvuelven, maduran, avanzan y se desarrollan. Trabajar en el aula por proyectos de trabajo supone escuchar a los niños y las niñas de la clase, descubrir lo que les interesa y motiva a partir de lo que ya saben, para llegar a lo que quieren saber, de ahí parte el centro de interés y la motivación para comenzar un proyecto. Se utiliza un aprendizaje significativo, es decir, un aprendizaje que pretende partir de lo que los niños y las niñas ya saben para acomodar nuevos aprendizajes a sus conocimientos previos a través de la experiencia. Tienen dos características concretas que caracterizan su valor educativo: Por un lado, el proyecto tiene que ser interesante para los niños y las niñas. Ese interés nace cuando el proyecto nace de la misma realidad, y la curiosidad de los alumnos, estando relacionado con su vivencia y con su entorno. Por otro lado, permite introducir contenidos de diferentes áreas, evitando establecer relaciones forzadas y sin sentido para los niños, de esa manera el aprendizaje será globalizado.

El papel del docente consiste en ser mediador entre los alumnos y su propia investigación, facilitando conocimientos básicos, potenciando el aprendizaje y descubrimiento de nuevos aprendizajes.

## **2.- ¿CÓMO SE ORGANIZA EL TRABAJO POR PROYECTOS?**

El trabajo por proyectos no se puede realizar al azar o como experimento, es necesaria una serie de fases y plantearse lo siguiente: elección del tema, ¿qué sabemos y

qué queremos saber?, búsqueda de información, organización y puesta en marcha, desarrollo de la propuesta y evaluación del proyecto, los pasos dados y los resultados obtenidos.

- **Elección del tema:** Se trata del momento más importante, donde se debe decidir en asamblea qué tema quieren los alumnos y alumnas tratar. Otra manera de realizarlo, es que el maestro o maestra guíe a los alumnos hacia el tema que van a tratar para que los alumnos comiencen a mostrar interés.
- **¿Qué sabemos y qué queremos saber?:** Este apartado se trabaja a través del sondeo de ideas previas del que disponen los niños y las niñas, de esa manera encaminaremos la práctica docente a lo que necesitan los alumnos. Una vez realizado este paso de recogida de datos, es necesario pensar cómo podemos dar una solución a las preguntas planteadas.
- **Búsqueda de información:** en este apartado es importante buscar una respuesta a la pregunta ¿Qué queremos aprender? Es importante buscar respuestas e información sobre todo aquello que nos interesa y que hemos concretado en el apartado anterior, para ello es necesario tomar notas de las ideas previas de los niños y niñas, tal y como lo vayan diciendo.
- **Organización y puesta en marcha:** Este momento es importante, ya que el maestro o maestra comienza a planificar, pensar, decidir y organizar lo que se va a trabajar, siempre desde la flexibilidad. Este apartado en Educación infantil a lo mejor es algo complicado, pero se puede proponer a los niños y las niñas su colaboración en algún momento de decisión, para que se sientan protagonistas del aprendizaje. En este apartado se tendrá que fijar los objetivos y contenidos, la distribución del tiempo, organización del espacio y de los recursos, organizar las actividades con un desarrollo apropiado para los niños y las niñas.

- **Desarrollo de la propuesta:** en este momento, será imprescindible desarrollar la propuesta sobre todo de forma motivadora para los niños y las niñas, respetando sus ritmos de desarrollo individuales, siempre atendiendo a la diversidad y dando oportunidades a todo el alumnado por igual.
- **Evaluación:** La evaluación es una de las partes más importantes de un proyecto, ya que nos va a permitir adaptar, reconducir, ajustar las propuestas de trabajo, los materiales, los espacios etc, a las diferencias individuales observamos en cada niño. La evaluación se realizará tanto de la práctica docente en forma de autoevaluación, como del proceso de aprendizaje de los niños y las niñas, de forma continua a lo largo del desarrollo de todo el proyecto. La realización de las pautas de evaluación se va a centrar en ¿Qué queremos evaluar? Y en ¿cómo evaluar?
  - ¿Qué queremos evaluar?: no se trata de centrarse en los objetivos planificados, sino en cómo se ha desarrollado todo el proceso de investigación, si los materiales empleados han sido los adecuados, si el tiempo de escucha a los niños y niñas ha sido el suficiente, y si la motivación e implicación se ha mantenido a lo largo de todo el Proyecto.
  - ¿Cómo evaluar?: La evaluación debe ser sistemática con la utilización de diferentes instrumentos de recogida de datos el cuaderno anecdótico, el dossier, trabajos de los niños y niñas, recogiendo informaciones de grupo e individuales, transcripciones literales de conversaciones de los niños/as, observación de sus juegos, y posterior transcripción de los mismos a un cuaderno de notas o de campo. Tras el análisis de la evaluación es conveniente diseñar un plan de mejora, el cual se podría desarrollar tanto a nivel de aula, de ciclo o incluso de centro.

### 3.- BENEFICIOS Y VENTAJAS DEL TRABAJO POR PROYECTOS

Los beneficios del trabajo por proyectos en el segundo ciclo de Educación Infantil son inmensos, y muy eficaces para trabajar la igualdad en el aula dado que implica una cooperación y una colaboración entre los niños y las niñas para poder llevar a cabo dicho proyecto. A continuación se destacan algunos:

- **Genera motivación en los alumnos:** el docente despierta la curiosidad en los alumnos a través de elementos de su entorno y de su realidad cercana.
- **Desarrolla su autonomía.** Los alumnos son los principales protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo que planificar el proyecto, distribuir las tareas, poner las ideas en común, tomar sus propias decisiones y elaborar el producto, siempre con la ayuda del docente en educación infantil, aunque con responsabilidades sencillas.
- **Desarrolla el espíritu autocrítico.** Los niños y niñas evalúan su propio trabajo pudiendo detectar fallos con el objetivo de aprender de los errores y poder mejorar los resultados para un futuro.
- **Refuerza las relaciones sociales y la colaboración.** Los niños y niñas tienen que poner en común las ideas, debatir y acordar decisiones. A través del aprendizaje colaborativo, todos de ayudan entre todos conseguir el objetivo común.
- **Atiende a la diversidad.** Estimula a toda la tipología de estudiantes, tanto a los alumnos con necesidades especiales como a los alumnos de altas capacidades.
- **Permite un aprendizaje significativo.** Se toma como referencia las ideas previas de los niños y las niñas para construir nuevos conocimientos.



## **CAPÍTULO V: “SOMOS IGUALES PERO DIFERENTES”. PROYECTO PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL AULA**

Durante la etapa de Educación Infantil, es el momento donde los niños y las niñas comienzan a adquirir la identidad de género por lo que el trabajo del docente no puede ser una práctica al azar sino que debe estar debidamente planificado. Se propone este Proyecto Educativo para el alumnado de 4 años del segundo ciclo de Educación Infantil con el fin de trabajar la igualdad de género y de ese modo poder contribuir a la eliminación de la discriminación en el aula por razones de sexo desde la primera infancia.

El centro elegido es el Centro de Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón. Su elección no ha sido fortuita, sino que se trata del colegio en el que he realizado las prácticas de éste último curso y del que tengo numerosas vivencias referentes al tema que nos ocupa, la igualdad de género, que expondré a lo largo de este apartado. Por otro lado, lo que me animó a realizar el Trabajo Fin de Grado sobre la igualdad de género en el aula de infantil fue el siguiente hecho, ya que como futura maestra tengo claro que estas cuestiones no se pueden permitir en la sociedad en la que vivimos.

El 8 de marzo, Día de la Mujer, preguntamos en el aula a los niños y a las niñas qué querían ser de mayores; todos los niños sabían que querían ser médicos, policías, bomberos o incluso ladrones, sin embargo, en el caso de las niñas, ninguna dio una respuesta, todas decían que querían ser madres o ir al parque a buscar un buen marido.

## **1.- CONTEXTUALIZACIÓN**

A lo largo de este capítulo, a mi parecer el más importante y fundamental, se desarrolla la propuesta de igualdad de género para llevar a cabo en el aula de 4 años de Educación Infantil, en el que el contexto es multicultural, siendo la mayoría de los niños y niñas de etnia gitana.

### **1.1.- Datos generales del centro**

El centro educativo tomado como referencia para la realización de este proyecto es el C.E.I.P. Cristóbal Colón, situado en el barrio de Pajarillos de Valladolid y el aula para la realización del proyecto es 4 años. Se trata de un centro escolar en el que el porcentaje de población inmigrante y gitana es superior a la del resto de la ciudad. En el caso del aula de 4 años con el que se va a trabajar el proyecto tiene una gran diversidad está formado por 20 alumnos, los cuales son 14 niños y 6 niñas. Todos ellos son procedentes de diferentes etnias, 16 de etnia gitana, 2 de procedencia árabe, uno de procedencia familiar ecuatoriana y dos de procedencia familiar dominicana. Se trata de un edificio antiguo, el cual posee unas instalaciones aprovechables en mayor medida, contando con gran cantidad de aulas, patios y espacios, los cuales necesitan de una reforma, siendo este un objetivo a conseguir y así ayudar al cambio de concepción y sensibilidad hacia el centro.

En la actualidad, el Centro tiene 214 alumnos, 147 en primaria siendo de línea dos y 67 en infantil siendo de línea uno cuando hace unos años era de línea dos. Hay una clara una tendencia en decrecimiento en la matricula debido al entorno escolar que se encuentra en proceso de “guetización” por motivos culturales y sociales, manifestándose en la matriculación de niños payos siendo escasa o incluso nula en algunos cursos y en muchas ocasiones acabando en fracaso escolar debido al entorno del centro, en que los alumnos y alumnas no acaban la educación secundaria.

Para hacerse una idea, la distribución de los alumnos inmigrantes y de etnia gitana en el centro es la siguiente:

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

| <b>CURSO</b> | <b>ALUMNOS INMIGRANTES (%)</b> | <b>ALUMNOS GITANOS (%)</b> | <b>RESTO DE ALUMNADO (PAYOS) (%)</b> |
|--------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| <b>I3</b>    | 8 (44, 4%)                     | 10 (55, 6%)                |                                      |
| <b>I4A</b>   | 5 (33, 3%)                     | 10 (66, 7%)                |                                      |
| <b>I4B</b>   | 4 (28, 6%)                     | 8 (57, 1%)                 | 2 (14, 3%)                           |
| <b>I5A</b>   | 7 (50%)                        | 7 (50%)                    |                                      |
| <b>I5B</b>   | 4 (40%)                        | 6 (60%)                    |                                      |
| <b>1ºA</b>   | 6 (46,2)                       | 7 (53, 8%)                 |                                      |
| <b>1ºB</b>   | 7 (70%)                        | 3 (30%)                    |                                      |
| <b>2ºA</b>   | 5 (31, 2%)                     | 11 (68, 8%)                |                                      |
| <b>2ºB</b>   | 7 (43, 75%)                    | 7 (43, 75%)                | 2 (12, 5%)                           |
| <b>3ºA</b>   | 5 (50%)                        | 4 (40%)                    | 1 (10%)                              |
| <b>3ºB</b>   | 6 (42, 8%)                     | 7 (50%)                    | 1 (7, 2%)                            |
| <b>4ºA</b>   | 5 (33, 3%)                     | 7 (46, 7%)                 | 3 (20%)                              |
| <b>4ºB</b>   | 1 (9, 1%)                      | 8 (72, 7%)                 | 2 (18, 2%)                           |
| <b>5ºA</b>   | 5 (41, 7%)                     | 7 (58, 3%)                 |                                      |
| <b>5ºB</b>   | 5 (55, 6%)                     | 4 (45, 4%)                 |                                      |
| <b>6ºA</b>   | 4 (28, 6%)                     | 10 (71, 4%)                |                                      |
| <b>6ºB</b>   | 3 (27, 3%)                     | 8 (72, 7%)                 |                                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>87 (39, 2%)</b>             | <b>124 (55, 8%)</b>        | <b>11 (5%)</b>                       |

El claustro de profesores tiene poca continuidad, debido al clima escolar, la convivencia en algunos casos difícil con algunas familias, al bajo reconocimiento que realizan los padres de la labor docente y sobre todo, por la falta de disciplina en las aulas, que dificultan el aprendizaje y el desarrollo de la actividad educativa del centro.

En cuanto a la participación de las familias en el centro y en la vida escolar de los niños y niñas es escasa o nula en muchas ocasiones, ya que no otorgan la importancia que tiene la educación pensando en muchos momentos que la educación no es compatible con sus obligaciones gitanas, como por ejemplo el culto. A modo de ejemplo, para clarificar este apartado, en el periodo de prácticas, el tutor de la clase preparó una tutoría de final de trimestre para comentar con las familias que se había trabajado además de comentarios puntuales sobre algún alumno o alumna, he de decir

que sólo acudieron 6 progenitores de 20 niños y niñas matriculados. Desde el centro se está llevando a cabo talleres todos los lunes para poder acercar el centro a las familias, el problema es que siguen sin dar importancia a la labor docente y en muchas ocasiones piensan que sus hijos e hijas están pasando el rato en vez de aprender para el futuro. Por otro lado, he de decir que los padres jóvenes no mostraban el mismo interés por el colegio y que sus hijos e hijas acudieran con regularidad, sin embargo, las familias más mayores sí daban una importancia mayor al colegio por el simple hecho de que a sus hijos no les pasara lo mismo que a ellos en el terreno laboral y cultural y que se pudieran formar para tener una mejor vida en un futuro.

Otro punto importante es el absentismo escolar. En el aula de educación infantil que desarrollé las prácticas, la media de niños y niñas que acudían al aula era de 9, llegando en numerosas ocasiones a deshora.

### **1.2.- Características del entorno escolar.**

En la actualidad la población del barrio presenta un nivel socio-cultural bajo. La mayoría tiene estudios primarios, y más de la mitad no terminados. Este factor hace que, en la mayoría de los casos, falte estímulo, apoyo e interés por la escuela.

En cuanto a la actividad laboral de los padres y las madres, he de decir que la mayoría de ellos no disponen de un trabajo estable, sino que se dedican a la venta ambulante o a los mercadillos. Por otro lado, otros padres y madres realizan cursos ofertados por la Junta para poder obtener una educación básica y poder aprender a leer y a escribir, que desgraciadamente, muchos carecen de esa educación básica.

Es necesario destacar que debido a su ubicación y a las circunstancias socio-económicas del barrio en el que se encuentra, durante los últimos años el centro está experimentado un incremento vertiginoso de alumnado inmigrante procedente en su mayoría de Marruecos, aunque la etnia gitana sigue siendo la mayoritaria en el centro.

El centro, el alumnado y las familias, por sus circunstancias, se encuentra en clara vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, acumulándose factores económicos, laborales, educativos, étnicos y socio-culturales.

## **2.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA**

Una vez realizado el recorrido por la igualdad de género y de la importancia de aplicarla en los primeros cursos escolares, en este caso 4 años del segundo ciclo de educación infantil, se van a proponer los objetivos, siendo en todo caso flexibles y modificables en cualquier momento del proyecto.

1. Impulsar la educación en libertad, tolerancia, igualdad, convivencia, respeto y solidaridad hacia cualquier tipo de diversidad familiar, favoreciendo un ambiente de coeducación en el que no exista ningún tipo de discriminación por razón de sexo u otra índole.
2. Conocer la realidad del centro educativo en cuanto a la igualdad entre hombres y Mujeres.
3. Concienciar al personal docente del importante papel que tiene en lo referente a la formación de los niños y niñas, como principal transmisor de valores y actitudes adecuadas y no sexistas.
4. Incorporar la ayuda de las familias en la realización del proyecto, mostrando la gran importancia de la coeducación para poder alcanzar la igualdad de sexos y prevenir la violencia por razón de sexo.
5. Promover el conocimiento del propio cuerpo, aceptándolo y respetándolo, proporcionando un clima agradable en el que cada alumno y alumna se acepte tal y como es.
6. Concienciar sobre el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
7. Impulsar los juegos colaborativos entre el alumnado, potenciando actitudes y valores de cooperación, relaciones de igualdad, amistad y respeto.

8. Desarrollar actividades y programas de animación a la lectura, a través de cuentos y lecturas coeducativas.

En Educación Infantil desde el punto de vista de la coeducación, se intentará que los niños y niñas de 4 años adquieran contenidos referentes a valores, los cuales son fundamentales adquirir de manera correcta en esta etapa para poder trabajar otros procedimientos, habilidades y destrezas más complejas. Por tanto, los aspectos concretos de los contenidos que se pretenden abordar en el proyecto son:

1. La importancia del lenguaje oral y corporal, respetando la diversidad de opiniones.
2. Uso de un lenguaje no sexista.
3. Respeto hacia cualquier forma de diversidad.
4. Adquisición de actitudes de autonomía, para ser autónomos en la resolución de problemas.
5. Colaboración activa entre el alumnado de ambos sexos.
6. Conocimiento y uso de juegos y juguetes independientemente de los roles de género, respetando los juguetes de los demás niños y niñas.
7. Cuentos y lecturas coeducativas.
8. Respeto a las normas, horarios y compromisos tanto con el centro como con el aula.

### **3.- METODOLOGÍA**

La coeducación debe ser entendida como una manera más de trabajar en el aula y de educar, que debe estar implícita en todas las acciones del centro escolar y de la comunidad educativa. Educar en la igualdad de género sólo es posible cuando se trabaja con una metodología abierta y creativa, dejando de lado todas las metodologías atrasadas que no ayudan a los alumnos y alumnas a expresar y desarrollar sus sentimientos y emociones para crear una escuela igualitaria y que lo único que hacen es entorpecer la labor docente.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

En este proyecto se va a intentar poner de manifiesto la importancia del juego, de ahí que se intente que todas las actividades que se realicen tengan un carácter lúdico debido a la edad del alumnado al que van dirigidas, aprovechando cualquier tipo de situación del día a día que pueda darse en el aula para trabajar la coeducación, ya que de esta forma, el alumnado va a adquirir un aprendizaje más significativo, partiendo de su propia experiencia. De esta forma, el trabajo de los alumnos será:

- **Activo:** aprenden a través de su propia acción, resolviendo problemas concretos en situaciones diversas.
- **Directo:** gracias a las aportaciones del profesor, los alumnos podrán llegar a adquirir conceptos que por sí solos posiblemente no hubiesen podido adquirir.
- **Dinámico:** los alumnos nunca son estáticos, con este modelo se fomenta la colaboración entre ellos, fomentando un buen ambiente en el aula.
- **Colaborativo:** consigue mantener la cooperación de los alumnos creando un ambiente favorable para el aprendizaje.

En lo referente a la temporalización que se va a emplear en cada actividad, la característica principal será la flexibilidad, dependiendo en todo caso del grupo al que va dirigido, del momento, del lugar y del interés y la motivación de los alumnos y alumnas, pretendiendo que la duración total del proyecto sea de dos semanas realizando en cada sesión una actividad diferente, además de las actividades que se encuentren fijas para todos los días.

En cuanto a la práctica docente, se va a aplicar una metodología basada en la siguiente serie de principios:

- Principio de **aprendizaje significativo**, partiendo siempre de los intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado, y aprovechando las situaciones

espontáneas que surjan en el aula para que ellos mismos sean partícipes de su aprendizaje.

- Principio de **aprendizaje constructivista**, siendo el alumno o la alumna quien construya su propio aprendizaje.
- Principio de **aprendizaje globalizado**, presentándoles los conocimientos integrados con la realidad y los que puedan poner en práctica en su contexto cercano.
- Principio de **actividad**, dado que el niño o niña es el protagonista de la construcción de su conocimiento.
- Principio de **individualidad**, se intentará respetar el ritmo individual de cada niño o niña y sus características personales en cuanto a desarrollo y ritmo de aprendizaje.

Por último, en este caso, el proyecto tiene la dificultad añadida del absentismo, por lo cual se plantearán actividades “relativamente independientes” para que los niños y las niñas las puedan llevar a cabo aunque no hayan realizado la anterior.

#### **4.- ACTIVIDADES**

Las actividades que se plantean a continuación surgen con la finalidad de dar respuesta a la necesidad coeducativa y de igualdad de género del centro en el que se llevaría a cabo la propuesta, desarrollando en todos los momentos posibles actitudes de igualdad y respeto en el aula. La forma de agrupación durante la realización de las actividades será mixta, y en todo momento se realizará un reparto de tareas no sexistas, dando protagonismo a la cooperación y al trabajo en equipo.

En lo referente a la temporalización, se desarrollarán dentro del horario escolar, con la principal característica de flexibilidad, adaptándose en todo momento tanto a las actividades del centro como a los niños y a las niñas en cuanto a motivación, necesidades y ritmo de aprendizaje.



## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

En cuanto a la atención a la diversidad, el grupo concreto con el que se va a llevar a cabo este Proyecto, está formado por 20 alumnos, los cuales son 14 niños y 6 niñas. Todos ellos son procedentes de diferentes etnias, 16 de etnia gitana, 2 de procedencia árabe, uno de procedencia familiar ecuatoriana y dos de procedencia familiar dominicana. Por lo que podemos ver, el grupo es multicultural y diverso.

Debido al absentismo, todas las actividades propuestas, están enfocadas y adaptadas para que todos los niños puedan realizarlas sin ningún problema de forma autónoma y para que los niños y las niñas las puedan llevar a cabo aunque no hayan realizado la anterior.

Se contará con la ayuda de la mascota del aula, tratándose de un perro de peluche llamado Bimba, que será necesario para poder realizar alguna actividad. El resto de material a utilizar, será el mencionado en cada actividad de forma individual.

En la medida de lo posible y dependiendo de la colaboración de las familias, se contará con ellas para la realización de varias actividades, siendo de gran importancia la última, que cierra todo el proceso, tratándose de una exposición coeducativa donde se mostrará a las familias los materiales que han realizado los niños y las niñas como la hucha de las emociones, el puzle de la igualdad o el libro individual coeducativo, y así poder comprobar en primera persona la importancia del tema tratado en el aula.

#### **4.1.- Actividad 1: ideas previas “La caja misteriosa”**

Esta actividad está pensada para realizarla como punto de partida y captar la atención y el interés de los alumnos, a la vez que podemos comprobar su nivel de conocimiento sobre el tema y las opiniones y pensamientos que puede tener cada alumno, así como los posibles prejuicios y estereotipos que pueden existir.

##### *4.1.1.- Objetivo*

Conocer ideas previas sobre lo que saben los niños y las niñas acerca de la igualdad.

##### *4.1.2.- Desarrollo*

Colocaremos una caja en el centro de la asamblea con una muñeca y un balón en su interior y esperaremos a que lleguen los alumnos. Cuando lleguen los alumnos al aula no sabrán lo que hay dentro y eso aumentará su curiosidad.

Cuando nos sentemos en asamblea preguntaremos a los alumnos qué creen que hay en la caja y poco a poco iremos dando pistas para que puedan llegar a la respuesta.

Una vez abierta la caja misteriosa, dejaremos que los alumnos comenten y estaremos atentos a las conversaciones que hay entre ellos, a la vez que iremos preguntando si saben lo que es, con qué juegan ellos, y otras preguntas que puedan ir surgiendo en el desarrollo de la actividad, mientras que apuntamos todas las respuestas y comentarios de los alumnos en un cuaderno de campo, para la posterior realización de las actividades.

##### *4.1.3.- Temporalización*

Para la realización de esta actividad será necesaria una sesión de 15 minutos, ya que sólo queremos introducir el tema que vamos a tratar y conocer las nociones que tienen los alumnos y las alumnas.

#### *4.1.4.- Agrupación*

La forma de agrupación de los alumnos para esta actividad será la de gran grupo, y el lugar del aula para la realización, la asamblea.

#### *4.1.5.- Materiales necesarios*

Como materiales será necesario una caja, una muñeca y un balón. Cabe decir que los objetos que se pongan en el interior de la caja pueden ser diversos e ir variando para el desarrollo de otras actividades que surjan sobre la marcha.

### **4.2.- Actividad 2: “Libro individual de la igualdad”**

El libro individual de la igualdad servirá como hilo conductor del proyecto, recopilando todas las actividades que se realicen de forma individual y grupal, de esta manera los alumnos podrán tener su libro coeducativo individual con todo el material realizado. Dicho libro, se utilizará para acercar a las familias el trabajo realizado en el aula en una exposición coeducativa.

#### *4.2.1.- Objetivo*

Utilizar el libro individual como hilo conductor del proyecto y como elemento recopilatorio del trabajo realizado.

#### *4.2.2.- Desarrollo*

Para adentrarnos en el proyecto, realizaremos el libro coeducativo. Primero se formará la estructura con cartulinas y anillas luego se coloreará un dibujo para realizar la portada. A lo largo del proyecto se irá incluyendo todo el material realizado de forma individual y grupal.

#### 4.2.3.- *Temporalización*

Esta actividad se realizará de en varias fases. Una primera de media hora, para realizar la estructura del libro y colorear el dibujo de la portada, y otra segunda fase que se realizará durante todo el proyecto al finalizar cada actividad, en la que se irá incluyendo los trabajos realizados.

#### 4.2.4.- *Agrupación*

La forma de agrupación de los alumnos para esta actividad será individual, y el lugar de realización será el aula.

#### 4.2.5.- *Material necesario*

Como materiales para realizar el libro individual será necesario cartulinas, anillas de encuadernar, pinturas, pegamento y el dibujo para la portada (ANEXO 1).

### **4.3.- Actividad 3: “Somos cuentacuentos”**

En esta actividad leeremos el cuento *Rosa Caramelo*. Es imprescindible que los niños y las niñas valoren la lectura y la escucha de cuentos, favoreciendo el lenguaje oral, a la vez que aprenden a respetar las diferencias en cuanto a género, pudiendo analizar los estereotipos en los cuentos y reflexionando sobre ellos.

#### 4.3.1.- *Objetivo*

Desarrollar un pensamiento crítico para analizar estereotipos sexistas y fomentar el gusto por la lectura y escucha de cuentos.

#### 4.3.2.- *Desarrollo*

En un primer momento, presentaremos el cuento y dejaremos que los alumnos y alumnas lo observen y lo manejen. A continuación, pasaremos a leer el cuento. Después, realizaremos unas preguntas para ver si han comprendido el cuento y su

opinión acerca del tema. Les preguntaremos si les ha gustado el final o que si por el contrario, hubiesen preferido otro.

Por último, comentaremos los estereotipos de género y preguntaremos que piensan acerca de ello y cómo se ven las niñas y los niños. Realizaremos un dibujo sobre cómo se imaginan la protagonista y el entorno del cuento, pero como las niñas y los niños son pequeños para poder hablar sobre el dibujo que han realizado, será el docente quien pregunte antes de comenzar la elaboración del dibujo que tienen pensado hacer los alumnos.

#### *4.3.3.- Temporalización*

La temporalización de esta actividad será de una sesión, dividida en diferentes momentos.

- El primer momento, la exploración del cuento, 10 minutos aproximadamente.
- Segundo momento, escucha del cuento, dependerá de la extensión.
- Tercer momento, se harán las preguntas sobre la lectura, en este momento la temporalización también será flexible, ya que dependerá de la motivación y la curiosidad de los niños y las niñas.
- Último momento, explicación de los estereotipos de género y realización del dibujo, de unos 30 minutos aproximadamente. No se presionará a los alumnos a que acaben el dibujo pronto sino que se dejará libertad.

#### *4.3.4. Agrupación*

La agrupación para esta actividad se realizara de diferente manera para las necesidades de cada parte, gran grupo para la escucha del cuento y la explicación de los estereotipos de género y de forma individual para la realización del dibujo. El lugar de realización de la actividad será el aula.

#### *4.3.5.- Materiales necesarios*

Será necesario el cuento “*Rosa Caramelo*” de Adela Turín y Nella Bosnia (1976), recogido por la editorial Kalandraka en 2012; hojas y pinturas para la realización del dibujo.

#### **4.4.- Actividad 4: “Cuento viajero coeducativo”**

A la luz del cuento anterior, se va a desarrollar un cuento viajero coeducativo. Esta actividad es fundamental, ya que se intentará contar con la ayuda de las familias, para poder analizar los estereotipos de género que hay en el entorno familiar de los niños y las niñas.

##### *4.4.1.- Objetivo*

Incluir a las familias en el desarrollo del proyecto y conocer sus estereotipos en cuanto al tema tratado.

##### *4.4.2.- Desarrollo*

En un primer momento, elegiremos con los alumnos y alumnas el cuento que vamos a escribir. Comenzaremos con el inicio de un cuento clásico, que suelen ser los que más estereotipos de género tienen, pero la historia irá cambiando con lo que añadan las familias. La elección del cuento se elegirá mediante consenso entre los niños y las niñas en el aula

La dinámica del cuento viajero consiste en la realización de un cuento cooperativo en el que cada familia se lo llevará un día de la semana y añadirá un fragmento nuevo, al día siguiente se lo llevará otra familia, así hasta que todos hayan aportado algo al cuento. La elección de que se lleve cada niño o niña el cuento entre semana es porque no todas las familias cooperan con las dinámicas que propone el centro y de esa forma se intentará que participen en la actividad.

#### *4.4.3.- Temporalización*

Esta actividad se realizará en las sesiones sucesivas hasta finalizar el proyecto, contando con dos semanas más o menos.

#### *4.4.5.- Materiales necesarios*

Los materiales necesarios para realizar la actividad serán un cuaderno y el comienzo de un cuento clásico que se erigirá mediante consenso en el aula con los niños y las niñas.

### **4.5.- actividad 5: “Ruleta de las emociones”**

Para trabajar la coeducación e implantar la igualdad en el aula es imprescindible el trabajo de la educación emocional, ya que es necesario entender y saber expresar las emociones propias como las de los demás para desarrollar la empatía y ser capaces de ponerse en el lugar de los demás, canalizando las emociones y favoreciendo relaciones de género saludables, basadas en la igualdad, el respeto mutuo y en la libertad individual.

#### *4.5.1.- Objetivo*

- Comprender y saber expresar las emociones propias y las demás.
- Buscar una solución final a través de consenso.

#### *4.5.2.- Desarrollo*

Con la ayuda de la mascota del aula, Bimba, repasaremos algunas emociones como alegría, tristeza, miedo, enfado o empatía. Los niños y las niñas cuando lleguen al aula se van a encontrar a la mascota de clase con una emoción o sentimiento y ellos van a tener que identificar lo que le pasa para poder ayudarla entre todos. No obstante, unas

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

cartulinas con los dibujos de las emociones estarán repartidas por el aula para poder ayudar a identificarlo. Esta actividad ayudará a los alumnos a ponerse de acuerdo y colaborar para buscar una solución en común a través de consenso.

En otro momento, fabricaremos una ruleta de emociones, necesarias para la realización de la actividad de forma individual, para que cada alumno pueda expresar como se siente si no puede explicarlo con palabras o no sabe definir la emoción. Por otro lado, lo utilizaremos para realizar una dinámica que consiste en actuar del modo que indica la ruleta de emociones. Por ejemplo, si la ruleta marca tristeza, el alumno o alumna se pondrá triste, así el aprendizaje es significativo porque practica las emociones de forma consciente y relacionando el estado con el nombre.

### *4.5.3.- Temporalización*

Esta actividad se llevará a cabo en una sesión dividida en dos partes.

- En la primera parte de 10 minutos, realizaremos el repaso de las emociones con la ayuda de la mascota y buscaremos una solución entre todos.
- En la segunda parte, de 20 minutos, realizaremos la ruleta de forma individual y practicaremos con ella las emociones.

### *4.5.4.- Agrupación*

La agrupación en la actividad estará dividida en dos momentos, uno en forma de gran grupo para el repaso de las emociones y la ayuda a Bimba y otro momento, de forma individual para realizar la ruleta de las emociones. La actividad se realizará en el aula.

### *4.5.5.- Materiales necesarios*

Los materiales necesarios para la realización de la actividad son la mascota del aula, tarjetas con las emociones repartidas por el aula. Para la realización de la ruleta



será necesario cartulinas, pinturas, tijeras, dibujos de las emociones, pegamento y trocitos de cartulina con forma de flecha.

#### **4.6.- Actividad 6: “Hucha de las emociones”.**

Esta actividad está pensada como una continuación de la actividad anterior la ruleta de las emociones para que los alumnos y las alumnas puedan expresar cómo se han sentido en el aula a lo largo del día, pudiendo canalizar las emociones a través de un dibujo y poder guardarlo en la hucha de las emociones.

##### *4.6.1.- Objetivo*

Expresar de forma correcta las emociones y sentimientos.

##### *4.6.2.- Desarrollo*

En un primer momento se hará un repaso de las emociones vistas en la anterior actividad con ayuda de la ruleta fabricada. A continuación, preguntaremos a los alumnos y alumnas cómo se sienten hoy o si tienen algo que compartir con el resto de la clase y presentaremos la hucha de las emociones como un recurso para poder canalizar lo que sienten.

Después, pasaremos a realizar la hucha de las emociones de forma cooperativa y colaborativa entre toda la clase para crearla y decorarla, para fortalecer el trabajo en equipo.

Por último, pediremos que los niños y las niñas expresen cómo se sienten hoy a través de un dibujo, que podrán recrear fijándose como modelo en los dibujos que están repartidos por el aula de las emociones. Esta actividad ayudará a los alumnos a empatizar con la persona que está hablando.

#### *4.6.3.- Temporalización*

Esta actividad se realizará en varios momentos, teniendo como duración 35 minutos antes de finalizar la jornada escolar, repartidos de la siguiente manera:

- El primer momento, repaso de las emociones, 10 minutos aproximadamente.
- Segundo momento, expresar cómo se sienten o si tienen algo que comentar, dependerá de la motivación de los alumnos.
- Tercer momento, se realizará la hucha y se pasará a decorar, teniendo de duración 15 minutos.
- Último momento, realización del dibujo de cómo se sienten, unos 10 minutos.

Después de la realización de la hucha, la actividad se realizará todos los días hasta finalizar el proyecto, 15 minutos antes de acabar la jornada escolar.

#### *4.6.4.- Agrupación*

La agrupación de los alumnos para esta actividad estará dividida en dos fases, una primera de gran grupo para expresar cómo se sienten y fabricar la hucha, y otro momento de trabajo individual, para realizar el dibujo.

#### *4.6.5.- Materiales necesarios*

Los materiales necesarios para la realización de esta actividad serán los carteles de las emociones repartidas por el aula, una caja, pegatinas, pinturas y folios para realizar el dibujo.

#### **4.7.- Actividad 7: “Taller de poesías”**

En esta actividad realizaremos un taller de poesías coeducativas. El género poético puede resultar llamativo a los alumnos por su rima, en este caso lo aprovecharemos para introducir el tema de la igualdad de género.

En esta actividad, con la ayuda de las poesías, los niños y las niñas comprenderán que todas las actividades pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres sin distinción alguna de sexo.

##### *4.7.1.- Objetivo*

Desarrollar la creatividad y el gusto por el género poético aproximándose a la igualdad de género.

##### *4.7.2.- Desarrollo*

En un primer momento, presentaremos a los alumnos dos poesías coeducativas, en una realiza las acciones un hombre y en la otra poesía realiza las acciones una mujer. Después preguntaremos si todos los alumnos han entendido lo que quieren decir ambas poesías y que les parece lo que hace cada personaje, el maestro lo irá escribiendo en un cuaderno para recoger todas las opiniones. Por último, realizaremos un dibujo de cualquiera de las dos poesías.

##### *4.7.3.- Temporalización*

Esta actividad durará una sesión de 30 minutos, dividida en diferentes momentos

- En un primer momento, 15 minutos para escuchar las poesías y hablar sobre ellas.
- En otro momento, 10 minutos para realizar el dibujo de la poesía que más les ha gustado.

#### *4.7.4.- Agrupación*

La agrupación de los alumnos para esta actividad estará dividida en dos fases, una primera de gran grupo para escuchar las poesías y hablar sobre ellas en forma de asamblea y otro momento de trabajo individual, para realizar el dibujo. La actividad será realizada en el aula en su totalidad.

#### *4.7.5.- Materiales necesarios*

Los materiales necesarios serán las dos poesías coeducativas (ANEXO 2), un cuaderno, hojas y pinturas para la realización del dibujo.

### **4.8.- Actividad 8: “Somos diferentes pero iguales”.**

En esta actividad se aprenderá a valorar positivamente las diferencias entre niños y niñas y los alumnos comprobarán que hay más cosas que les unen de las que les separan.

#### *4.8.1.- Objetivo*

Formar una imagen positiva y ajustada de uno mismo y valorar positivamente las diferencias con los demás.

#### *4.8.2.- Desarrollo*

En un primer momento, nos dividiremos en grupos de cuatro niños y niñas y nos colocaremos en fila delante de un espejo que el maestro ha llevado con anterioridad para realizar la actividad, y nos miraremos. Será el momento de preguntar a los propios niños si ven algo diferente o algo parecido, en referencia a los elementos visibles como la altura, el pelo, el color de piel entre otros aspectos. Esta acción será realizada por todos los niños de la clase. A continuación, explicaremos en qué se diferencian los niños de las niñas y que no se ve a simple vista. Para que sea visual y claro, realizaremos una silueta de un niño y una niña, y pondremos en ella todos los elementos con velcro que

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

nos diferencian o que nos asemejan. Primero lo hará el maestro y luego pedirá la colaboración de algún niño o niña para poner las partes del cuerpo.

Por último, fabricaremos un puzle de las partes del cuerpo de una niña y un niño, de forma colaborativa en la que hará un reparto de tareas en las que unos niños colorearán el dibujo, otros niños lo pegarán en una cartulina y el resto lo recortarán para formar las piezas. Queda decir que el reparto de las tareas se hará dependiendo de cómo se le dé a cada niño o niña la tarea de recortar, pegar o colorear.

### *4.8.3.- Temporalización*

El tiempo para realizar esta actividad es de una sesión, dividida en varios momentos.

- Un primer momento, antes del recreo se realizará la dinámica de mirarnos al espejo y comentar acerca de los rasgos visibles que nos diferencian o asemejan con las siluetas de los cuerpos de un niño y una niña, aproximadamente 30 minutos.
- Otro momento, será la realización del puzle después del recreo, aproximadamente 30 minutos.

### *4.8.4.-Agrupación*

La agrupación de los alumnos para esta actividad en un primer momento será en grupos de 4 niños y niñas para mirarnos al espejo y comentar las diferencias y semejanzas entre niños y niñas.

Para realizar la actividad de las siluetas de cuerpo y las partes del cuerpo de niños y niñas, la agrupación será en gran grupo.

Por último, para realizar el puzle, volveremos a una división en tres grupos, donde en cada grupo se realizará un reparto de tareas específico.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

La actividad se desarrollará en su totalidad dentro del aula.

### *4.8.5.- Materiales necesarios*

Los materiales necesarios para realizar esta actividad son un espejo, silueta del cuerpo masculino y femenino con las partes del cuerpo correspondiente con velcro, cartulina, pegamento, plantilla del cuerpo de un niño y una niña (ANEXO 3) y pinturas para el puzle.

### **4.9.- Actividad 9: “Exposición coeducativa”**

Con esta actividad se pretende poner fin al proyecto, mostrando a las familias los materiales elaborados para la realización de este proyecto en el aula.

#### *4.9.1.- Objetivo*

Mostrar a los familiares el material realizado en el aula y su importancia para la educación de los niños y las niñas.

#### *4.9.2.- Desarrollo*

Con esta actividad de cierre del proyecto, se expondrán en el aula todos los materiales realizados por los niños y las niñas, como los dibujos incluidos en el libro coeducativo individual, las actividades realizadas de forma colaborativa y se leerá el cuento viajero, para dar visibilidad a las familias si se ha conseguido cambiar algunos estereotipos dentro del núcleo familiar.

Se invitará a las familias en un horario en el que pueda ir la mayoría de ellas, sin entorpecer el ritmo de trabajo del resto del centro.

## 5.- EVALUACIÓN

Según lo establecido en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

- **Global:** permite conocer el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad, permitiendo valorar el conjunto de capacidades y competencias básicas recogidas en los objetivos generales y en los de cada una de las áreas.
- **Continua:** se recogerá toda la información de forma permanente, siempre teniendo en cuenta las informaciones recogidas en la evaluación inicial y tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos.
- **Formativa:** regula y orienta el proceso, ya que ayuda a conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el uso autónomo de hábitos y procedimientos, además del dominio de conocimientos.

### 5.1.- Criterios y mecanismos de evaluación de los progresos de los alumnos.

El procedimiento que se lleva a cabo en la etapa de educación infantil ha de vincularse al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. En esta etapa ha de servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumno así como sus aprendizajes, siempre en función de las características individuales de cada uno. La evaluación nos permite ajustar la práctica educativa a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Dicho esto, las técnicas que se van a utilizar son: la observación directa, un cuadernillo de registro, cuestionarios y los trabajos realizados.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Las escalas de observación será el instrumento que va a evaluar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: objetivos, contenidos, metodología, actividades, autoevaluación, papel del maestro.

Con la utilización de la evaluación se ha de conseguir una mejora del proyecto, pudiendo reconducir el rumbo de las actuaciones coeducativas, buscando alternativas a los posibles conflictos que se han podido dar en cada uno de los elementos del proyecto y adaptando los procesos educativos a las necesidades individuales que presenten los alumnos y alumnas (ANEXO 4A Y ANEXO 4B).

### **5.2.- Evaluación del proyecto educativo.**

Para la realización de la evaluación de la práctica docente se realizará un cuestionario de autoevaluación para los propios docentes.

La autoevaluación parte de la reflexión del maestro sobre su práctica docente. Una vez concluido el proyecto, es necesario una evaluación como medida de control sobre el trabajo realizado y los resultados obtenidos por los alumnos, es decir como evaluación del proceso.

Para ello se deberá tener en cuenta la adecuación a lo planificado inicialmente, la valoración de los objetivos de aprendizaje alcanzados y si se consideran propuestas de modificación o mejora

Con el fin de facilitar y sistematizar la evaluación de la metodología aplicada y también sobre el Proyecto Educativo y la práctica docente, se utilizará una tabla. Consiste en una tabla en la que se analizarán aspectos como la preparación de la clase, si la metodología empleada ha sido la adecuada para el desarrollo del tema a tratar en el aula y la evaluación del proyecto, llevándose a cabo en tres momentos: una fase inicial, una fase de evaluación continua y una última fase de evaluación final. La finalidad es valorar los resultados y buscar propuestas de mejora (ANEXO 5A y 5B).



## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Por último, se llevaría a cabo un plan de mejora a partir de la evaluación, para realizar los cambios pertinentes en el proyecto de aspectos que no han sido adecuados, así como mantener los aspectos que han sido correctos. Todo ello se debe regir siempre por las características del aula y del alumnado que lo conforma.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la realización de este Trabajo de fin de Grado he podido observar que el mundo en que vivimos avanza muy rápido por lo que debemos esforzarnos cada día por lograr una sociedad mejor, más respetuosa y tolerante en la que vivirán los niños y niñas que educamos.

Es necesario estar en continua búsqueda y reciclaje sobre este aspecto, para no sólo mejorar como maestros y personas, sino también para potenciar en los niños y las niñas el respeto por el otro sexo y dejar de lado los estereotipos de género que muchas veces escuchamos en las aulas, para que puedan desarrollarse como personas independientes y con un criterio de igualdad que les ayudará a enfrentarse a este mundo tan desigual. Echando la vista hacia atrás, en los cuatro años que dura la carrera pocas son las asignaturas que nos han ofrecido para poder conocer más acerca de este tema, ya que en muchas ocasiones se ha dado más importancia a los aspectos del desarrollo cognitivo que al personal, y muchas veces he echado en falta que se trabajase aspectos de relación interpersonal e intrapersonal, de ahí la importancia de trabajar la coeducación en el aula.

La coeducación tiene un gran poder en el aula, ya que a través de ella, los niños y las niñas se encuentran con oportunidades iguales entre los sexos y también pueden expresarse libremente y ser ellos mismos, sin ser juzgados por la sociedad que muchas veces espera de ellos aspectos estereotipados. En mi periodo de prácticas en el centro, he podido comprobar en primera persona que los estereotipos de género son muy fuertes, como el episodio de cuando preguntamos a los niños y niñas qué querían ser de mayores.

Como he mencionado en otras ocasiones, no se trata de cambiar la visión cultural y costumbres pero sí se trata de incluirlas en la sociedad actual, desde el respeto ya que desde el aula tenemos un gran poder para poder cambiar la visión del mundo y del futuro de las niñas.

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

Por otro lado, la coeducación no es solo fundamental en el aula, sino también en la familia que rodea a los alumnos y las alumnas. La familia junto con el centro son los ámbitos principales del desarrollo de los niños y las niñas en los primeros años de vida, por ello no se debe trabajar de manera independiente en este aspecto porque muchos estereotipos de género que se adquieren lo hacen en el núcleo familiar. Es importante concienciar a las familias para eliminar el patriarcado que desgraciadamente sigue muy vivo en determinadas culturas de nuestra sociedad.

Un ejemplo de lo que viví en el proceso de prácticas fue lo siguiente: una niña estaba matriculada en el centro escolar desde el principio del curso aunque solo había asistido dos días. Después de semana santa se presentó en el centro de nuevo. Aunque tenía un gran retraso respecto al aprendizaje de sus compañeros, la alumna mostraba interés y ganas de aprender. A la salida del colegio comentó el tutor al padre de la niña que tenía muchas capacidades y que le gustaba estar en el colegio. El padre no se lo pensó y su respuesta fue que el colegio no la iba a servir para encontrar un buen marido y que su lugar era estar en casa con su madre para aprender las labores del hogar.

En el caso del profesorado y el personal del centro, también es importante que se concientice de la importancia de la coeducación, porque muchas veces sin quererlo se refleja los estereotipos de género en el aula categorizando a las niñas como cursis y a los niños como brutos, cuando simplemente son niñas y niños y deben ser respetados con sus características individuales. También es importante controlar los espacios del aula, evitando crear una segregación de sexos en las relaciones y las actividades, dejando que jueguen libremente y que se relacionen con la misma libertad.

En general, creo que la realización de este proyecto aporta mucho en este tipo de centros, ya que muchas veces no se puede trabajar con las familias pero con los niños y las niñas sí, que al fin y al cabo todavía tienen que formarse su futuro y se encuentran en una edad en la que se puede sacar mucho partido porque se comienzan a fortalecer las relaciones sociales y de amistad, aunque tengo que decir que afortunadamente contaba

con familias en el aula que sí daban importancia a la educación y a la igualdad, lo que nos hicieron llegar en muchas ocasiones cuando existía algún tipo de conflicto entre los niños y las niñas.

Como he podido comprobar en el contexto del centro, las teorías didácticas se contraponen totalmente a la práctica que se puede realizar en el centro de similares características, por ello es complicado plantear un proyecto más integrado y articulado, siendo posible en otros contextos más “normalizados”.

En definitiva, como futura educadora, tengo que aprender a adaptarme y a evolucionar en nuestra sociedad y cultura, además de ser capaz de progresar en el camino hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es importante estar en continua formación, para ofrecer a los alumnos y las alumnas las mejores oportunidades para su desarrollo intelectual y personal, ya que no sólo son importantes los conceptos, sino también la experiencia que se extrae de ellos.

## REFERENCIAS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, P. M. (2011). “Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género.” *Acciones e investigaciones sociales*, (29), 87-104.
- CLARRICOATES, K. (1987). “12 Child Culture at School A Clash Between Gendered Worlds?” *Children and their Primary Schools: a new perspective*.
- CRISTÓBAL, G. N. (2003). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid (Editorial Complutense (303 p.)).
- DE CELIS, E. (2011). “Prevención de la violencia de género”. En Pérez, Jesús; Escobar, Ana. *Perspectivas de la violencia de género*. Madrid: Grupo, 5,) p. 292).
- DÍAZ AGUADO, M.J., y otros (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid. Ministerio de Igualdad.
- ESPAÑOLA, R. A. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española, Edición del Tricentenario*. Madrid: España, 2014. *Acceso*, 16.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1996). *Escuela y etnicidad. El caso del pueblo gitano*. Madrid: CIDE. (159 p.)
- GARCÍA, H., Biosca, S. A., & Blanco, R. M. (1996). *Minorías étnicas: gitanos e inmigrantes*. Editorial CCS.
- IBARRA, E. (2007). “Conoce al pueblo gitano.” *Materiales didácticos nº1*. Movimiento contra la Intolerancia.
- JACOBSON, J. L. (1992). *Gender bias: roadblock to sustainable development*.

- JASPARD, M. (2006). Comparative reanalysis of prevalence of violence against women and health impact data in Europe—obstacles and possible solutions. Testing a comparative approach on selected studies. *Vol. 6th Framework Programme, Project*, (506348).
- MACÍAS, F., & Redondo, G. (2012). “Pueblo gitano, género y educación: investigar para excluir o investigar para transformar.” *International Journal of Sociology of Education*, 1(1), 71-92.
- MARTORI, M. S. (1994). “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy.” *Revista iberoamericana de educación*, 6(62), 23.
- MORCILLO GÓMEZ, A. (2015). *En cuerpo y alma: Ser mujer en tiempos de Franco*. Siglo XXI España. Madrid. (68).
- NACIONES UNIDAS, Asamblea general (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- OSBORNE, R. (2009). “Construcción de la víctima, destrucción del sujeto”. *Página abierta*, 206, 8-13.
- OSBORNE, R., coord. (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. UNED
- SÁNCHEZ, M. (2003). *Feminismo gitano. Una aportación solidario a la superación de las desigualdades de género en Jornada Dona Gitana: un espai per a la participació*. Barcelona: FSGG.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1984). *Coeducación en la Escuela. Por una educación no sexista y liberadora*. Sevilla. Instituto Andaluz de la Mujer.
- SEBASTIÁN, A., Malik, B., & Sánchez, M. F. (2001). *Educación y orientación para la igualdad en razón del género*. Madrid: UNED.

- SUBIRATS, M., & Brullet, C. (1988). *Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta* (Vol. 19). Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer. 187 p.
  - TIPPELT, R., & Lindemann, H. (2001). El método de proyectos. *El Salvador, München, Berlin*.
  - TREINER, S. (2006). Au nom de l'honneur: crime dans le monde musulman. C. Ockrent, *Le livre noir de la condition des femmes*, XO, (211, 214-215).
- REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, *de Ordenación General del Sistema Educativo en España (LOGSE)*. BOE, nº 238 de 21 de noviembre de 1990.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para *la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*. BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación (LOE)*. BOE nº106 de 4 de mayo de 2006.
- Real Decreto 122/2007, de 27 de diciembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL de 2 de enero de 2008.

## REFERENCIAS EN INTERNET

- Instituto Nacional de Estadística, *Mujeres y Hombres en España*, (2016). [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis&param2=1259925478504&param4=Mostrar](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis&param2=1259925478504&param4=Mostrar)
- Fundación Secretariado Gitano, *La Comunidad gitana, gitanos y gitanas hoy*, (2013) [https://www.gitanos.org/la\\_comunidad\\_gitana/gitanos\\_hoy.html.es](https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/gitanos_hoy.html.es)

## El tratamiento de la desigualdad en Educación Infantil

- Fundación Secretariado Gitano, 50 mujeres gitanas en la sociedad española, (2003).  
<http://www.gitanos.org/publicaciones/50mujeres/>



## ANEXOS.

### ANEXO 1: DIBUJO ACTIVIDAD 2

**TODOS SOMOS DIFERENTES**

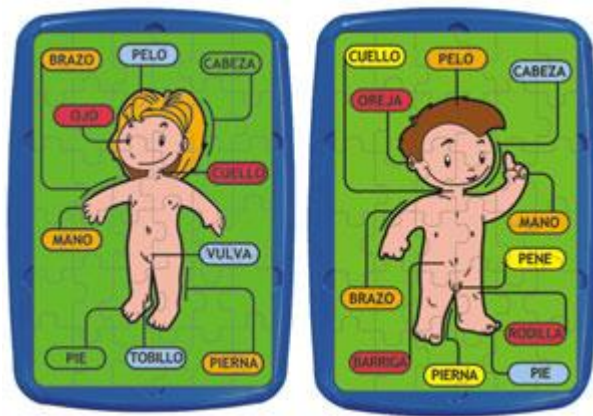


**TODOS SOMOS IGUALES**

## ANEXO 2: POESÍAS COEDUCATIVAS



### ANEXO 3: PUZLE IGUALDAD



## **ANEXO 4: EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS**

### **A.- Diario de campo del maestro**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| FECHA:                             |  |
| LOGROS Y NUEVAS ADQUISICIONES      |  |
| CONDUCTAS Y ACTITUDES DE INTERÉS   |  |
| OTROS DATOS DE INTERÉS/INCIDENCIAS |  |

**B.- Evaluación individualizada de cada alumno**

|   |    |            |
|---|----|------------|
| DATOS DEL ALUMNO O LA ALUMNA  |    |            |
| Apellidos:  |    |            |
| Nombre:   |    |            |
| Edad:   |    |            |
| Curso:  |    |            |
| OBSERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS  |    |            |
| Identifica y diferencia las partes de su cuerpo y en los demás.                       | SÍ | EN PROCESO |
| Describe sus características personales   | SÍ | EN PROCESO |
| Respeto y acepta las características de los demás sin discriminación                  | SÍ | EN PROCESO |
| Se interesa por otras formas de vida social del entorno                               | SÍ | EN PROCESO |
| Actúa de acuerdo a las normas socialmente establecidas                                | SÍ | EN PROCESO |
| Comunica por medio del lenguaje oral sentimientos, vivencias, necesidades e intereses | SÍ | EN PROCESO |
| Escucha con atención y respeto las opiniones de los demás                             | SÍ | EN PROCESO |
| Disfruta y comprende las narraciones de cuentos                                       | SÍ | EN PROCESO |
| Tiene una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones                         | SÍ | EN PROCESO |
| Escucha y participa de forma activa en las actividades                                | SÍ | EN PROCESO |
| Establece relaciones de grupo cada vez más amplias                                    | SÍ | EN PROCESO |
| Comparte actividades con personas de otro sexo  | SÍ | EN PROCESO |
| Participa en actividades de grupo   | SÍ | EN PROCESO |
| Resuelve conflictos mediante el diálogo   | SÍ | EN PROCESO |
| Construye, acepta y cumple las reglas y normas  | SÍ | EN PROCESO |
| Practica el respeto y la colaboración   | SÍ | EN PROCESO |

## ANEXO 5: EVALUACIÓN DEL PROYECTO

### A.- Indicadores de observación

| Adecuación programación/docente |                                     | Valoración de resultados | Propuesta de mejora |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Preparación clase               | Coherencia programación/clase       |                          |                     |
|                                 | Distribución temporal               |                          |                     |
|                                 | Adecuación desarrollo clase-grupo   |                          |                     |
|                                 | Adecuación del espacio              |                          |                     |
| Metodología adecuada            | Centros de interés                  |                          |                     |
|                                 | Tratamiento globalizado             |                          |                     |
|                                 | Medidas de atención a la diversidad |                          |                     |
|                                 | Motivación                          |                          |                     |
|                                 | Organización de los tiempos diarios |                          |                     |
|                                 | Relación familia-escuela            |                          |                     |
|                                 |                                     |                          |                     |
| Evaluación Información          | Evaluación inicial                  |                          |                     |
|                                 | Evaluación continua                 |                          |                     |
|                                 | Evaluación final                    |                          |                     |
|                                 | Validez instrumentos                |                          |                     |
|                                 | Información                         |                          |                     |

**B.- Rúbrica de evaluación del proyecto**

| <b>CATEGORÍA</b>               | <b>4</b>   | <b>3</b>  | <b>2</b>   | <b>1</b>  |
|--------------------------------|--|---|--|---|
| <b>TEMA Y CONTENIDO</b>        | El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y están relacionados con el currículo                        | El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y están poco relacionados con el currículo                    | El tema y los contenidos son adecuados para esta edad y no están relacionados con el currículo                       | El tema y contenidos no son adecuados para esta edad y no están relacionados con el currículo                           |
| <b>OBJETIVOS Y CAPACIDADES</b> | Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y tienen en cuenta las competencias básicas | Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y tienen en cuenta pocas capacidades básicas | Los objetivos son los apropiados para este curso de Educación Infantil y no tienen en cuenta las capacidades básicas | Los objetivos no son los apropiados para este curso de Educación Infantil y no tienen en cuenta las capacidades básicas |
| <b>ACTIVIDADES</b>             | Las actividades son motivadoras, significativas y están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto         | Las actividades son motivadoras, significativas y no están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto       | Las actividades son poco motivadoras, significativas y no están distribuidos de acuerdo con las fases del Proyecto   | Las actividades no son motivadoras, ni significativas y no están distribuidas de acuerdo con las fases del Proyecto     |
| <b>TIEMPO</b>                  | Los tiempos y la distribución para cada actividad son apropiados   | Los tiempos y la distribución para cada actividad son poco apropiados   | Los tiempos para actividad no son apropiados y la distribución es poco acertada                                      | Ni los tiempos ni la distribución para cada actividad son apropiados  |
| <b>ESPACIOS Y RECURSOS</b>     | Los espacios y recursos son variados y los materiales utilizados son los adecuados                                 | Los espacios y recursos son poco variados y los materiales utilizados son los adecuados                             | Los espacios y recursos son poco variados y los materiales utilizados apenas son adecuados                           | Los espacios y recursos no variados y no incluyen materiales  |